



Resolución Directoral

Callao, 10 de agosto de 2022

VISTOS:

El Informe N° 226-2022-HNDAC-DECC-SGRD y el Informe N° 064-2022-HNDAC-DECC-SGRD/SCG emitidos por el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos; el Informe N° 489-2022-OAJ-HNDAC emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° de la Ley N° 29664, Ley que crea el *Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres*, señala que la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre;

Que, la Gestión del Riesgo de Desastre está basada en la investigación científica y de registro de informaciones y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado;

Que, el artículo 14° del *Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo*, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, establece que todo establecimiento de salud y servicio médico de apoyo, debe contar con medidas para la reducción de la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional, que garanticen condiciones de seguridad frente a los desastres para los usuarios, pacientes, visitantes y personal; así mismo desarrollar acciones de organización y preparación ante situaciones de emergencia y desastres;

Que, en concordancia con el literal c) del artículo 4° del *Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad*, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006, señala que es función del Hospital lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud,

Que, mediante el Informe N° 226-2022-HNDAC-DECC-SGRD, el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos remitió a la Dirección General el Informe N° 064-2022-HNDAC-DECC-SGRD/SCG que contiene la propuesta de Plan de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro del 15 de agosto de 2022, en el contexto con la Pandemia por COVID-19 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión para su aprobación y publicación;

Que, el referido plan tiene por finalidad identificar los peligros, el análisis de las vulnerabilidades y el establecimiento de los niveles de riesgo para la toma de decisiones oportuna en la Gestión de Riesgos de Desastres, así como la prevención y reducción del riesgo, evitando gradualmente la generación de nuevos riesgos y limitando el impacto adverso de los peligros;



Que, es procedente aprobar el Plan de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro del 15 de agosto de 2022, a fin que este Hospital, se encuentre preparado ante la posible ocurrencia de un Sismo de Gran Magnitud seguido de Tsunami así como poder llevarse a cabo el referido simulacro programado para el 15 de agosto de 2022;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26842, *Ley General de Salud*; la Ley N° 29664, Ley que crea el *Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres*; Ordenanza Regional N° 000006, que aprueba el *Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión*;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General en el literal j) del artículo 8 del *Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión*, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006;

Con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina de Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami del 15 de agosto de 2022, en contexto con la Pandemia COVID-19 de Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión; DECC-SGRD-006, Edición N° 002-2022, el cual se encuentra contenido en cuarenta y seis (46) folios, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DISPONER que el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos a través del Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres, realice las acciones necesarias para la ejecución y puesta en marcha del plan referido en el artículo precedente.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico informe respecto a la disponibilidad presupuestal para dicho plan.

Artículo 4°.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Web Institucional (www.hndac.gob.pe), en cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y modificatorias

Regístrese, publíquese y archívese.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

.....
Dr. Timoteo Rolando Prieto Urbina
C.M.P. 26393 R.M.E. 16252
DIRECTOR GENERAL





PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Elaborado por: SGRD

M.C. PATRICIA GIOCONDA GUTIÉRREZ MONTOYA
SR. SILVER PAULO CÉSPEDES GARAYAR

Revisado DECC
DAGPSS
DAGC
OAJ
OEPE
OEA

M.C. PATRICIA GIOCONDA GUTIÉRREZ MONTOYA
M.C. FRANCISCO JOSÉ ASMAT ABANTO
M.C. CESAR ALBERTO MOSTACERO CASTILLO
Abog. VÍCTOR RENATO REYES LUQUE
Ing. WALTER FERNÁNDEZ PARDO
Lic. LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ CASTRO



Aprobado por: DG

Dr. TIMOTEO ROLANDO FRITAS URBIZAGÁSTEGUI



Resolución Directoral N.º

Fecha:



GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – HNDAC



"Somos un país altamente sísmico, y tenemos que entender que los sismo no entienden de pandemia, simplemente ocurre cuando tienen que ocurrir, y tenemos que estar siempre preparados"



COORDINACIÓN



IV. FERNÁNDEZ P.



ÍNDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	03
2. ANTECEDENTES	04
3. BASE LEGAL	04 - 05
4. FINALIDAD	06
5. OBJETIVOS	06
5.1. OBJETIVO GENERAL	
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
6. ÁMBITO DE APLICACIÓN	
7. SITUACIÓN PROBABLE DE LA EMERGENCIA O DESASTRE	06-07
7.1. Análisis de la vulnerabilidad	07
7.2. Estimación del Riesgo	
8. PLANES PROTOCOLOS QUE SE APLICARÁN	
9. ZONAS FOCALES	07
9.1. Centros Quirúrgicos	07 - 08
9.2. Servicio de Archivo de Historias Clínicas	
9.3. Unidad de Casa de Fuerza	
9.4. Sector san Juan – Específicas	
9.5. Sector Carrión – Específicas	
10. PRINCIPALES ACCIONES A REALIZAR EN LA ORG, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO	09 - 11
10.1. Acciones Internas: Realizadas por la población hospitalaria	
10.2. Acciones Externas: Realizadas por las entidades participantes	
11. CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS DEL EJERCICIO DE SIMULACRO	12 - 15
11.1. Planeamiento y Preparación del Simulacro	
11.2. Evaluación de la Respuesta Durante la Ejecución del Simulacro	
11.3. Víctimas E Incidentes Simulados Necesarios Para La Evaluación De La Respuesta	
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	16
13. ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA REALIZACIÓN DEL SIMULACRO	16 - 20
13.1. Funciones de los equipos de trabajo - organización del simulacro	
14. DIFUSIÓN DEL EVENTO Y MATERIALES PARA LA SOCIALIZACIÓN	21
15. PRESUPUESTO Y REQUERIMIENTOS	22
16. CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO	23
16.1. Impactos generales de los peligros	
17. ÁREAS DE ALCANCE DEL EJERCICIO	24
18. RECURSOS Y MATERIALES	24
19. SISTEMA DE COMUNICACIÓN	24
20. RECONOCIMIENTO PARA LOS PARTICIPANTES	24
21. GUION DEL SIMULACRO	25 - 28
ANEXOS	
A. Directorio del Grupo de trabajo Para la Gestión del Riesgo de Desastres	30
B. Flujo de la Comunicación Radial en Emergencias y Desastres	31
C. Formulario de Eval. Preliminar Para Establec. de Salud Construidos con Concreto Armado.	32 - 33
D. Formato de Evaluación Rápida de establecimientos de Salud – post Desastres	34
E. Formato de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud (Formulario Preliminar)	35 - 37
F. F.1 Ficha del Evaluador Interno (Preparación).	38
F.2 Ficha del Evaluador Interno (Ejecución).	39
F.3 Formato de Conteo de Personal y Otros Usuarios en el Área o Servicio Evaluado	40
G. Formato de Registro de Víctimas en el Área o Zona de Atención.	41
H. Formato de Registro de Víctimas en la Zona de Triage	42
I. Tarjeta de Registro de Recursos Humanos en el Área de Espera.	43
J. Formato de Cargo de Entrega y Devolución de Equipos, Materiales y Otros	44
K. Propuesta De Víctimas Simuladas	45
L. Carta de Inundación en Caso de Tsunami – La Punta – Callao	46





1. INTRODUCCIÓN

El Perú, es uno de los países más vulnerables ante algún desastre natural, ya que se encuentra localizado en la región conocida como "Cinturón de fuego del Pacífico", en esta zona se producen cerca del 90% de todos los sismos que ocurren cada año a nivel mundial; el instituto geofísico del Perú, es una institución técnico científica, que tiene como principal función, investigar, monitorear y generar conocimiento de la geofísica, con la finalidad de prever y reducir el impacto destructor de los peligros naturales o inducidos por el hombre.

Lima y Callao se localizan en la costa central del Perú, ámbito geográfico que ha presentado los mayores registros históricos de impactos por sismos y tsunamis en el país. Los sismos se originan en el borde occidental del Perú, debido al proceso de convergencia de las placas de Nazca (oceánica) y la Sudamericana (continental) con velocidades promedio del orden de 7- 8 centímetros por año (DeMets et al, 1980; Norabuena et al, 1999), este proceso, es responsable de la ocurrencia de los sismos que con diversas magnitudes se producen frente a la línea de costa, y a profundidades menores a 60 km (Dorbath et al, 1990a; Tavera y Buforn, 2001), todos asociados al contacto sismogénico interplaca. Estos sismos son muy frecuentes en el tiempo y en un año es posible registrar la ocurrencia de hasta 60 sismos con magnitudes $M > 3.4.5$ y en general, todos sentidos en las localidades cercanas al epicentro. Los sismos de mayor magnitud ($M_w > 7.0$) han producido importantes daños en áreas relativamente muy grandes como el ocurrido en la región Sur de Perú el 23 de junio de 2001 ($M_w = 8.2$) que afectó un área de 370×70 km ubicada entre las localidades de Atico (Arequipa) e Ilo (Moquegua). En el interior del continente ocurren sismos con menor magnitud ($M_w < 6.5$) y frecuencia, todos asociados directamente a la deformación de la corteza como producto de la convergencia de placas. También debe considerarse, los sismos que ocurren a profundidades mayores a 61 km que deben su origen a la deformación interna de la placa de Nazca por debajo del continente y que muy raras veces son sensibles en superficie, siendo un ejemplo de estos sismos el ocurrido el 25 de Setiembre de 2005 ($M_w = 7.2$). El último gran sismo con origen en el proceso de convergencia de placas, ocurrió el día 15 de agosto de 2007 con una magnitud de 7.0ML (escala de Richter) y 7.9Mw (escala Momento), denominado como "el sismo de Pisco" debido a que su epicentro fue ubicado a 60 km al Oeste de esta ciudad; el sismo produjo daños importantes en un gran número de viviendas de la ciudad de Pisco (aproximadamente el 80%) y menor en localidades aledañas, llegándose a evaluar una intensidad del orden de VII en la escala de Mercalli Modificada (MM), este sismo presenta su epicentro y replicas entre las áreas de ruptura de los sismos ocurridos en Lima en 1974 (7.5Mw) e Ica en 1996 (7.7Mw).

El terremoto más devastador, se produjo el 28 de octubre de 1746, el cual dejó en pie 25 casas de un total de 3000 existentes en la ciudad, en tanto que, en el puerto del Callao, a consecuencia de un tsunami que llegó a las costas posterior al sismo, solo sobrevivieron 200 personas de un total de 4000; Hernando Tavera, Jefe del Instituto Geofísico del Perú, precisó que en la costa central del Perú, se está acumulando deformación desde hace más de 276 años, siendo que no solo Lima y Callao sufrirían un sismo gran magnitud, sino que también están en riesgo Áncash, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna .

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), advirtió que el 76 por ciento de la población de las provincias de Lima y Callao se encuentran con nivel de riesgo muy alto ante un posible evento sísmico extremo; El "Escenario de Riesgo por Sismo y Tsunami para las provincias de Lima y Callao", ha identificado un total de 7,073,121 personas que estarían en riesgo muy alto ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud, así como 1,979,864 viviendas que podrían ser afectadas, en 43 distritos de Lima y 7 distritos del Callao; así mismo que 256,406 personas de 15 distritos de las provincias de Lima y Callao se encuentran expuestas ante un posible tsunami generado por un probable sismo de 9.0 Mw, el peor escenario conocido para la costa central del país.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), publicó el 2017 el "ESCENARIO SÍSMICO PARA LIMA METROPOLITANA Y CALLAO", con el objetivo de proponer y evaluar el escenario más crítico de riesgo de sismo y tsunami en Lima Metropolitana y Callao, concluyendo ese escenario, con un sísmico de 8.8 Mw, el cual inevitablemente generaría un tsunami, y que debido a la proximidad de la costa al área de ruptura, se estima que el 100% de la población y viviendas de Lima Metropolitana y el Callao, se verían sometidos a sacudimientos del suelo equivalentes a intensidades mayores a VIII (MM), esperándose importante destrucción y efectos secundarios.

Ante este incidente el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión (HNDAC), al ser un establecimiento de salud de tercer nivel de atención (III-1), se constituye en indispensable y prioritario para la atención de víctimas ante un desastre, sean las que se producen en el área hospitalaria, o los que llegan en forma masiva, producto del evento generador y de los eventos secundarios; por lo cual es necesario realizar simulacros, con el objetivo de poner en práctica los planes, protocolos y procedimientos para atención de emergencias y desastres, ejercitando a la población hospitalaria en desarrollo de acciones coordinadas y organizadas, detectando sus fortalezas y sus debilidades, con el fin de ser evaluados, ajustados y actualizados, antes que se materialice el peligro (sismos de gran magnitud, incendios, explosiones, llegada masiva de pacientes por incidentes externos, etc.)





2. ANTECEDENTES

El HNDAC, cuenta con dos sectores, el primero y más antiguo se denominó en sus inicios como el Hospital de Varones "Daniel Alcides Carrión" (Sector Carrión), el cual fue inaugurado un 30 de diciembre del año de 1941, y el segundo "Hospital San Juan de Dios", sede docente de la UNMSM, el cual abrió sus puertas el 15 de junio de 1968, para la atención exclusiva de mujeres (Sector san Juan), ambas edificaciones tienen una antigüedad de 81 y 54 años respectivamente (MINSA/ECHO/OMS).

Las edificaciones han soportado sismos de intensidades importantes como: el terremoto del 31 de mayo de 1970, que tuvo una magnitud de 7.5 grados Richter, cuyo epicentro fue a 44 kilómetros al suroeste del puerto de Chimbote; el sismo del 3 de octubre de 1974, con aceleraciones registradas de 0.26 gals, magnitud de 7.6 grados Richter e intensidades de hasta IX MM, tuvo una duración de 1 minuto con 20 segundos y produjo daños importantes en el Callao, La Molina y Chorrillos (MINSA/ECHO/OMS).

Los daños ocasionados en las estructuras del "Sector San Juan", a causa de los terremotos de 1970 y 1974, obligaron a que fuera evacuado íntegramente al "Sector Carrión", en noviembre de 1986 para refaccionar los daños y reforzar sus estructuras. Estos trabajos se realizaron entre 1988 a 1991, y se procedió al re-equipamiento entre 1994 y 1997, Reinició sus actividades en 1995 habiéndose redistribuidos los ambientes, mediante un Plan de Desarrollo Estructural, quedando desde entonces ubicados en el Sector San Juan las áreas de hospitalización de Medicina y cirugía, el Centro Quirúrgico, la Unidad de Cuidados Intensivos y Recuperación, con un o total de 450 camas planeadas, además de parte de los Consultorios Externos; en el Sector Carrión quedaron los programas de salud Integral, la hospitalización de pediatría y algunos consultorios externos (MINSA/ECHO/OMS).

El suelo donde está ubicado el HNDAC, tiene una cubierta superficial limo-arcillosa que intercala zonas de baja y alta compresibilidad, que origina asentamientos espontáneos en pistas y veredas.

Riesgo adicional lo constituyen La refinería de la Pampilla, las instalaciones portuarias donde hay también grandes depósitos de combustibles, Planta envasadora de Solgas y similares, Depósito de combustible de Petroperú, la infraestructura militar de una base naval (polvorín), el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez y diversas industrias, que trabajan o producen productos químicos, textiles, pinturas y aceites.

"La institución hospitalaria, realizó su última evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH), a fines del año 2014, y comienzo de 2015, clasificándose según sus resultados (0.28) en Categoría "C", y un Índice de Vulnerabilidad (IVH) de 0.72; indicando este instrumento de evaluación, que **"Se requieren medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento, no son suficientes para proteger la vida de los pacientes, y del personal durante y después de un desastre"**.

3. BASE LEGAL

- Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificaciones.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sist. Nac. de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.
- Decreto Legislativo N° 1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, que aprueba el Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados.
- Decreto Supremo N° 051-2010-MTC, que también aprueba el "Marco Normativo General del Sistema de Comunicaciones en Emergencias"
- Decreto Supremo N° 048 - 2011- PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, del SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM que aprueba la Política Nacional de Gestión de Riesgos.
- Decreto Supremo N° 034 - 2014 PCM. Aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres 2014 - 2021.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control para evitar la propagación del Covid-19, prorrogada por el Decreto Supremo N°s 020-2020-SA, 027-2020-SA, 031-2020-SA, 009-2021-SA, 025-2021-SA y 003-2022-SA, a partir del 2 de marzo, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, hasta el **28 de agosto de 2022**.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2050.
- Decreto Supremo N° 005-2006-DE/SG que aprueba el Reglamento de la Ley de Movilización Nacional.
- Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, que declara Estado de Emergencia Nac. por las circunstancias que afectan la vida y la salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social.
- Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por el Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, Decreto Supremo N° 058-2021-PCM, Decreto Supremo N° 076-2020-PCM, Decreto Supremo N° 105-2021-PCM, Decreto Supremo N° 123-2021-PCM, Decreto Supremo N° 131-2021-PCM, Decreto Supremo N° 149-2021-PCM, Decreto Supremo N° 152-2021-PCM, Decreto Supremo N° 167-2021-PCM, Decreto Supremo N° 174-2021-PCM, Decreto Supremo N°





PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002 - 2022

Página 5 de 46

186-2021-PCM, Decreto Supremo N° 010-2022-PCM, Decreto Supremo N° 016-2022-PCM y Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas a consecuencia del COVID-19.

- Resolución Ministerial N° 416-2004/MINSA. Que aprueba la Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres.
- Resolución Ministerial N° 517 - 2004/MINSA, aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratoria de Alertas en situación de Emergencias y Desastres".
- Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA, que aprueba la Guía Técnica de procedimientos de limpieza y desinfección de ambientes en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamientos de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno".
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba la Directiva N°001-2013-PCM/SINAGERD "Lineamientos que define el marco de responsabilidad en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno".
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM que aprobó los lineamientos para la Implementar los Procesos de la Gestión Reactiva.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprobó los Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.
- Resolución Ministerial N° 188-2015/MINSA, designar al Director General de la Oficina General de Planeamiento estratégico del MINSa como coordinador del seguimiento y evaluación de programas presupuestales del MINSa
- Resolución Ministerial N° 024-2016-EF/50.1, que aprueba la Directiva N°002-2016-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados".
- Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, que aprueba la directiva administrativa N° 250-218/MINSA/DIGERD, Organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud), y de los espacios de monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- Resolución ministerial N° 187-2019-PCM, que aprueba el Plan de Contingencia Nacional ante Sismo de Gran Magnitud seguido de tsunami, frente a la costa Central del Perú y el Protocolo de Respuesta ante sismo de Gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú.
- Resolución Ministerial N° 100-2020/MINSA Directiva Sanitaria N° 087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el Manejo de cadáveres por COVID-19 y sus modificatorias".
- Resolución Ministerial N° 363-2020-MINSA Documento Téc. "Plan de Salud Mental, en el contexto COVID-19 –Perú, 2020-2021".
- Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19".
- Resolución Ministerial N° 455-2020-MINSA Directiva Sanitaria N° 109-MINSA/2020/DGAIN: "Directiva Sanitaria para el Cuidado de Salud en Ambiente de Hospitalización Temporal y Ambiente de Atención Clínica Temporal para casos sospechosos o confirmados, moderados o severos por Infección COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 055-2020 y sus modificatorias".
- Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, de fecha de noviembre de 2020, que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo a exposición a SARS-Cov-2"
- Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que aprueba la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa en las entidades públicas en los tres niveles del Gobierno.
- Resolución Ministerial 1275-2021/MINSA que aprueba la "Directiva Administrativa 321-MINSA/DGIESP-2021 – Directiva administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SArs-Cov-2".
- Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM, que aprueba el cronograma de simulacros y simulaciones para los años 2022-2024.
- Resolución Ministerial N° 090-2022/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 326-MINSA/OGPPM-2022, "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud", que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
- Resolución Jefatural N° D00034-2022-INDECI-JEF INDECI, que aprueba la directiva N° D000001-2022-INDECI SEC GRAL denominado "Organización, ejecución y evaluación de los ejercicios de simulación por sismo seguido de tsunami y de simulación regional Multipeligro para los años 2022-2024".
- Directiva N° 053 – 2005 – MINSa/OGDN – V.01 Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud Para Atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres.
- Directiva N° 066 –OGDN/MINSA – V.01 Procedimiento Para la Evaluación de Daños Post Sismo a la Infraestructura física de los Establecimientos de salud.
- Directiva N° 043 – 2004 –MINSa/OGDN – V.01 Proc. Para la Elaboración de Planes de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres.
- Resolución Directoral N° 001-2019/DIGERD, que aprueba los "Formatos de Reporte de Radio comunicaciones del Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud", conforme al Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.
- Resolución Directoral N° 092 – 2020 – HNDAC que aprueba el Plan de Respuesta ante Emergencias y Desastres 2020 – 2021 del HNDAC.





4. FINALIDAD

El Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, se encuentra expuesto a diferentes tipos de amenazas, por lo cual debe estar preparado para el impacto de un desastres, y así poder dar asistencia a las víctimas internas y externas, en los momentos críticos posteriores; ello exige que antes de la materialización del peligro, se puedan detectar las fortalezas y debilidades, de los componentes físicos y organizativos, reduciendo oportunamente la vulnerabilidad, mejorando en forma oportuna y adecuada atención de la demanda.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General.

Establecer los lineamientos para la organización, ejecución y evaluación del Simulacro Nacional de Sismo de Gran Magnitud Seguido de Tsunami, en Contexto de la Pandemia del Covid-19, a realizarse el lunes 15 de agosto de 2022 (en adelante el "Plan del Simulacro"), herramienta necesaria para la evaluación de la ejecución del "Plan de Respuesta Ante Emergencias y Desastres del Hospital Daniel Alcides Carrión" (PRAED-HNDAC).

5.2 Objetivos Específicos.

- 5.2.1 Evaluar la ejecución del PRAED-HNDAC.
- 5.2.2 Evaluar la capacidad de organización de los miembros del **Grupo de Trabajo Para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD)**, frente a un desastre producido por un sismo de gran magnitud.
- 5.2.3 Evaluar la organización de la respuesta para la atención de salud, de la "Sección operaciones": Coordinador de Brigadas, Coordinador del Área de Concentración de Víctimas, Área Negra, Farmacia, Atención de Familiares, Asist. de Salud Mental.
- 5.2.4 Evaluar las actividades articuladas de respuesta: Seguridad y Protección, Evacuación al Exterior, Búsqueda y Rescate, Evaluación de Daños y Análisis de Nec. (EDAN), Atención Médica de emergencia según prioridades, Traslado de heridos, Implementación de Áreas de Expansión, Instalación de Módulos de Atención, Registro de Pac. y Notificación del Evento.
- 5.2.5 Evaluar el Sistema de Comunicación Externa e Interna, frente a este tipo de evento.
- 5.2.6 Evaluar la operatividad del gabinete de lucha contra incendios ubicado frente a caja san juan, y la respuesta de la Brigada de Lucha Contra Incendios, en la simulación de un incendio en el Archivo de Historias Clínicas.
- 5.2.7 Evaluar la participación del personal del Servicio de Limpieza y de la Unidad de Mantenimiento en la Instalación física de las Zonas de Atención de Víctimas (ACV), Armado de Carpas, Movilización de Materiales y Equipos, así como del suministro eléctrico si fuese necesario.

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El presente "Plan de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro Nacional de Sismo Seguido de Tsunami, en Contexto con la Pandemia de Covid-19" (en adelante el "Plan del Simulacro"), es de aplicación obligatoria para el personal en general del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao.

7. SITUACIÓN PROBABLE DE LA EMERGENCIA O DESASTRE:

7.1 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

AMENAZA O PELIGRO	ELEMENTO EXPUESTO	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
SISMO TSUNAMI	Personas	Pacientes hospitalizados y en consulta externa, familiares y personal de salud.	ALTA
	Recursos	Los componentes estructurales y no estructurales de los edificios del hospital, equipamiento, siendo el Sector Carrión el más antiguo, y que tiene la mayor cantidad de edificios.	ALTA
	Procesos	Hospitalización, continuación con la consulta externa, servicios de apoyo al tratamiento y comunicaciones.	MEDIA
INCENDIO	Personas	Pacientes hospitalizados y en consulta externa, familiares y personal de salud.	MEDIA
	Recursos	Los servicios afectados: hospitalización, casa de fuerza, almacenes, laboratorio, nutrición, archivo de H.C., unidades críticas y equipos.	ALTA
	Procesos	Interrupción en la prestación de los servicios de energía eléctrica, alimentación y laboratorio.	MEDIA
INUNDACIONES	Personas	Pacientes de emergencia, hospitalización y consulta externa, así como el personal del hospital.	MEDIA
	Recursos	Instalaciones del 9 al 5 piso del sector San Juan, en especial los servicios de hospitalización, afectación en materiales y equipamiento. (rotura de tuberías)	ALTA
	Procesos	Procesos en los servicios de Hospitalización, consulta externa, servicios de apoyo al tratamiento y comunicaciones.	BAJA



7.2 ESTIMACIÓN DEL RIESGO.

La estimación del riesgo, se ha considerado en base al análisis de la amenaza y la vulnerabilidad que tiene el hospital y se ha dado una puntuación a cada elemento; a continuación, se presenta la estimación de riesgo

AMENAZA O PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	NIVEL DE VULNERABILIDAD			NIVEL DE RIESGO	EFECTOS
		PERSONAS	RECURSOS	PROCESOS		
INCENDIO	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	ALTA	Afectación estructural de algunos servicios, heridos en las áreas en donde se inicie y propague el incendio, número de fallecidos que exceden la capacidad del mortuario, número de heridos que exceden la capacidad de hospitalización del servicio de quemados.
SISMO TSUNAMI	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA	Colapso estructural y no estructural del área de San Juan y Carrión, interrupción de las comunicaciones, Corte de energía eléctrica y suministros de agua en las primeras horas, número de heridos que exceden la capacidad de hospitalización, personal atrapado en ascensores o en otras áreas del hospital.
INUNDACIONES	MEDIA	MEDIA	ALTA	BAJA	MEDIA	Interrupción de las áreas de hospitalización, corte de suministro de agua en las primeras horas.



8. PLANES Y PROTOCOLOS QUE SE APLICARÁN

- 8.1 Plan de Respuesta Ante Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión (PRAED-HNDAC)
- 8.2 Planes de Evacuación de los Servicios, Unidades u Oficinas.
- 8.3 Plan de Seguridad y Evacuación de la Unidad de Vigilancia.
- 8.4 Protocolo de Actuación del Departamento de Farmacia Frente a Emergencias.

9. ZONAS FOCALES

Una zona focal es un área geográfica que se encuentra en alto o muy alto riesgo, donde se concentran las acciones de primera respuesta y que sirve de muestra representativa para la evaluación del ejercicio.

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS VULNERABLES

Las áreas que se describen a continuación, tienen un elevado nivel de vulnerabilidad, primero por la antigüedad de la infraestructura, por la inoperatividad del sistema de agua contra incendios del Sector Carrión, cerca del 32% de extintores portátiles que sobrepasan los 20 años de vida útil (retirados por esta condición, sin haber sido repuestos a la fecha), ausencia de sistemas detectores de humo, rociadores de agua, luces de emergencia, falta de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de lucha contra incendios, sobre estacionamiento de vehículos, y acumulación de materiales en proceso de baja en zonas de evacuación, entre otros.

9.1 SALAS DE OPERACIONES

- Ubicación:** Se ubican en el 3er. piso y 4to. piso del edificio A del sector San Juan.
- Vulnerabilidad:** Estructura antigua, con personal y equipos médicos indispensables para la atención de la emergencia o desastres, estos ambientes están en pisos elevados, que, en caso de daño estructural, no podrán ser utilizados.
- Acción en el simulacro:** Se declaran inoperativas por daño estructural las salas de operaciones del 3er y 4to piso, y se evalúa y designa un área o áreas alternas; para efectos del simulacro se tendrá en cuenta dos edificaciones, las salas de CIRUGÍA DE DÍA (edificación de un solo piso, de construcción no antigua), y las salas del PABELLÓN DE QUEMADOS; víctima "D" especificada en el numeral 11.3 "Propuesta de Víctimas e Incidentes Simulados para la Evaluación de la Respuesta".





9.2 ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS (ALTO RIESGO)

Ubicación: Se ubica en el sótano del edificio A del sector San Juan (su puerta de evacuación se encuentra frente a casa de fuerza).

Vulnerabilidad: Estructura antigua, hacinamiento de gran cantidad de papelería (combustible de clase A), no cuentan con una ventilación adecuada, carece de sistema de detección de humo y rociadores, sus espacios de circulación son demasiados angostos.

Acción en el simulacro: Se simulará un incendio en este ambiente, aplicando recomendaciones de seguridad, procediendo al control mediante el uso del sistema de lucha contra incendios más cercano.

Un equipo de la **BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**, es asignado al Archivo de Historias Clínicas, para el control de un incendio, haciendo uso del gabinete de lucha contra incendios más cercano; **víctima "C"** especificada en el numeral 11.3 "Propuesta de Víctimas e Incidentes Simulados para la Evaluación de la Respuesta".



9.3 CASA DE FUERZA (ALTO RIESGO)

Ubicación: Se ubica en el Edificio L del Sector San Juan

Vulnerabilidad: Estructura antigua, chimenea alta, calderos eléctricos que funcionan con petróleo (combustible de clase B), cisternas subterráneas y tanques elevados y tuberías con combustible, vapor a alta temperatura, presencia de botellas de gas inflamable (combustible B), conexiones de alta tensión (fuego de Clase C); otros factores son el histórico de existencia de baja cantidad de combustible en las cisternas, y el alto consumo de agua por fugas en sanitarios, válvulas y rebose en cisternas y tanques para agua, lejano a la capacidad de auto suficiencia de 03 días de agua y 05 de combustible.

Acción en el simulacro: Se simulará un amago de incendio en este ambiente, se procederá a apagarlo usando extintores disponibles; **víctima "A"** especificada en el numeral 11.3 "Propuesta de Víctimas e Incidentes Simulados para la Evaluación de la Respuesta".



9.4 TODO EL SECTOR SAN JUAN:

Ubicación: Sector San Juan

Vulnerabilidad: Edificio antiguo, sin luces de emergencia en sus escaleras de evacuación, que, ante un evento sísmico de gran magnitud, podría provocar el daño o colapso de los componentes estructurales, corte del fluido eléctrico con afectación importante de los servicios críticos, desplome de ascensores, eventos secundarios como incendios, pérdida de agua potable e inundaciones, caída de botellas de metálicas y fuga de oxígeno en las líneas empotradas.

Acción en el simulacro: Se procederá a evacuar obligatoriamente, aquellos pisos que el día del simulacro, cuenten con un brigadista de turno; el mismo que, apoyará al personal del servicio en el proceso de evacuación; identificando fortalezas y debilidades; los pisos que no tengan un brigadista de turno el día de simulacro deberán confirmar previamente su participación. (Los brigadistas de turno no deben cambiar sus turnos ese día).

Las áreas administrativas, de consulta externa y de emergencia del sector san juan deben evacuar de forma obligatoria.





9.5 TODO EL SECTOR CARRIÓN:

Ubicación: Sector Carrión

Vulnerabilidad: El sistema de Lucha Contra Incendios se encuentra inoperativo, hace más de 10 años, se observa que algunos pabellones y ambientes están siendo usados como almacenaje de materiales combustibles (líquidos inflamables, archivos, materiales y equipos diversos).

Acción en el simulacro: Se procederá a evacuar obligatoriamente aquellos pisos que el día del simulacro cuenten con un brigadista de turno; el mismo que, apoyará al personal del servicio en el proceso de evacuación; identificando fortalezas y debilidades; los pisos que no tengan un brigadista de turno el día de simulacro deberán confirmar previamente su participación. (Los brigadistas de turno no deben cambiar sus turnos ese día).

Las áreas administrativas, de consulta externa del sector Carrión deben evacuar de forma obligatoria.

En el área de personal se simulará, la víctima "B" especificada en el numeral 11.3 "Propuesta de Víctimas e Incidentes Simulados para la Evaluación de la Respuesta".

10. PRINCIPALES ACCIONES A REALIZAR EN LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO
10.1 ACCIONES INTERNAS: REALIZADAS POR LA POBLACIÓN HOSPITALARIA

SERVICIO	ACTIVIDAD
SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SECRETARÍA TÉCNICA)	<ul style="list-style-type: none"> Elabora la propuesta del "Plan del Simulacro". Coordinar para la realización de una reunión con los miembros del Grupo de Trabajo Para la Gestión del Riesgo de Desastres GT-GRD, para la presentación de la propuesta del "Plan De Organización, Ejecución y Evaluación Del Simulacro Nacional Por Sismo Seguido De Tsunami Del 15 de agosto de 2022, en Contexto con la Pandemia Covid-19". Remitir el "Plan del Simulacro", para su aprobación. Coordinar y apoyar en la organización, a los responsables de las áreas a ser evaluadas. Capacitar, organizar y asignar funciones a los brigadistas en general (libres o de turno el día del evento), organizándolos en equipos como parte del manejo del desastre simulado, o como responsables de las tareas propias del desarrollo del evento. Capacitar al personal de la Unidad de Mantenimiento y del Servicio de Limpieza, en el armado de carpas. Convocar, coordinar y capacitar a los diferentes servicios del hospital y organizaciones de respuesta en emergencias y desastres, para la participación de su personal como víctimas simuladas y evaluadores internos. Recepcionar y coordinar con los observadores y otros participantes, según la estructura organizativa diseñada para el simulacro.
EQUIPOS ASISTENCIALES PARA EL PROCESO DE RESPUESTA	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de evacuación hacia las zonas de seguridad externa, en aplicación de su "Plan de Evacuación" y "Plan Familiar Para Casos de Emergencia" Se activan los equipos asistenciales, responsables del Área de Concentración de Víctimas (ACV), en concordancia con el "Plan de Respuesta de Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión". Recepción y traslado de víctimas, desde la zona de RECEPCIÓN Y TRIAGE, hacia las ZONAS DE ATENCIÓN según corresponda su prioridad; las víctimas son especificadas en el numeral 11.3 "Propuesta de Víctimas e Incidentes Simulados para la Evaluación de la Respuesta", llegando a una cantidad de 25 víctimas (internas y externas).
GT-GRD	<ul style="list-style-type: none"> En donde se encuentren al momento del evento simulado, toman sus medidas de seguridad y evacuan. Aplican su "Plan Familiar para Casos de Emergencias". Se auto convocan, conformando GT-GRD, establecen el Puesto de Comando en el EMED del SGRD. Activan el "Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres del HNDAC". Establecen y ordenan la operativización de las Instalaciones básica del Sistema de Comando de Incidentes Hospitalario (PC: Puesto de Comando, ACV: Área de Concentración de Víctimas y Área de Espera 1: Recursos Humanos – Área de Espera 2: Ambulancias). Recepcionan la información de la Evaluación de Daños, y emiten el "Formulario de Evaluación Rápida", a la DIRESA I CALLAO y a la DIGERD MINSA. Realizan el Plan de Acción del Incidente (PAI) según el desarrollo del desastre. Continúan con las coordinaciones y seguimiento del evento, emitiendo por los medios disponibles el "Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud".





PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002 - 2022

Página 10 de 46

SERVICIO	ACTIVIDAD
Servicios de Hospitalización	<p>Activación de sus "Planes de Evacuación".</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante el movimiento sísmico simulado (representado por la reproducción de sirena por los altavoces de perifoneo, con dos minutos de duración), buscan sus zonas seguridad más cercanas.
Servicio de Consulta Externa	<ul style="list-style-type: none"> Después del movimiento sísmico simulado (término de la sirena), proceden a abandonar la edificación, utilizando su ruta de evacuación previamente establecida, llevando consigo equipos de seguridad, que le podrían ser útiles para la atención de incidentes secundarios (cónatos de incendio - extintor, zonas oscuras - linterna, mochila de emergencia - atención de heridos, etc.), hasta llegar a las zonas de seguridad externa, o puntos de reunión.
Áreas administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Una vez en la zona de seguridad externa, los responsables de las áreas o servicios, evalúan la condición física de los evacuados, buscando personas heridas para su atención; también hacen un conteo de su personal y pacientes (rol de guardia y registro de pacientes) con el objetivo de detectar y reportar personas desaparecidas. Aplican su "Plan Familiar de Emergencia". Los Brigadistas de turno proceden a auto convocarse en el Área de Espera (E), para la asignación de funciones.
Brigada Hospitalaria de Emergencias y Desastres "ALERTA CARRIÓN"	<ul style="list-style-type: none"> Se ubican y orientan a las personas a colocarse en la ZONA SEGURA MÁS CERCANA, durante el tiempo que dura el movimiento sísmico simulado. Los brigadistas de turno apoyan en el proceso EVACUACIÓN Y SEGURIDAD, orientando a las personas por las rutas de evacuación establecida. Realizar la EVALUACIÓN DE DAÑOS de líneas vitales, del Servicio de Emergencia de Adultos, de los centros quirúrgicos, del Hospital de Día y del Pabellón de Quemados. Un equipo de la BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS, es asignado al Archivo de Historias Clínicas, para el control de un incendio, haciendo uso del gabinete de lucha contra incendios más cercano. Equipos de Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate, proceden a ubicar, estabilizar y transportar a 04 víctimas simuladas, hacia al ACV (las víctimas son especificadas en el numeral 11.3 "Propuesta de Víctimas e Incidentes Simulados para la Evaluación de la Respuesta": A, B, C y D). Brigadistas de turno apoyan el traslado, registro y control de víctimas en las zonas de atención del ACV. Reemplazan según su disponibilidad, a los equipos de respuesta consignados en el "Plan de Respuesta Ante Emergencias y Desastres del Hospital"; CUANDO ESTOS NO SE HAN ACTIVADO; esto, con el fin de continuar con el GUIÓN DEL SIMULACRO.
Unidad de Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> El personal de la Unidad de Vigilancia, activa el "Plan de Seguridad y Evacuación de la Unidad de Vigilancia". Se ubican y orientan a las personas a ubicarse en la ZONA SEGURA más cercana, mientras dura la reproducción de las sirenas. Apertura los accesos principales y otros necesarios para el desplazamiento seguro y fluido de las personas evacuadas. Brindan seguridad al personal, pacientes y equipos desplazados a las zonas de atención (TRIAGE y ACV); controlan y restringen el acceso al área hospitalaria. Apoyan a la Oficina de Imagen Institucional, en la publicación en la parte externa del acceso principal y actualización del listado de pacientes llegados como consecuencia del evento simulado.
Unidad de Mantenimiento y Servicio de Limpieza	<ul style="list-style-type: none"> Personal de la Unidad de Mantenimiento, del Servicio de Limpieza y voluntarios, con la dirección y apoyo de brigadistas, desplazan, arman y equipan las carpas, en los puntos designados por el GT-GRD, cuyo fin es la recepción y atención de víctimas y pacientes. Personal de la Unidad de Mantenimiento, procede a suspender el fluido eléctrico del Archivo de Historias Clínicas, antes de que el EQUIPO DE LA BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS, proceda al control del incendio simulado, haciendo uso del gabinete contra incendio más cercano.



COORDINACIÓN



PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002 - 2022

Página 11 de 46

SERVICIO	ACTIVIDAD
Unidad de Casa de Fuerza.	<ul style="list-style-type: none"> El personal capacitado en manejo y uso de extintores, procede a realizar el control de un amago de incendio que se ha producido en la sala de máquinas. Comunica por los medios disponibles, que en su área hay un trabajador lesionado, al cual es posible ver el hueso de su pierna izquierda. Encienden por espacio de 10 minutos, los grupos electrógenos de ambos sectores, verificando su operatividad.
Archivo de Historias Clínicas	<ul style="list-style-type: none"> Evacuación del personal y público usuario. Control de Incendio simulado, que es atendido por la "Brigada de Lucha Contra incendios", y personal con quemaduras, que es ubicado, estabilizado y trasladado por la brigada de "Primeros Auxilios y Búsqueda y Rescate".
Departamento de Farmacia	<ul style="list-style-type: none"> Presentar el "Protocolo de Actuación del Departamento de Farmacia Frente a Emergencias". Proveer medicamentos y equipos a la zona de atención de pacientes (ACV).
Equipo de Intervención Psicológica. (Dpto. de Psicología)	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Salud Mental, proceden a la búsqueda activa en las zonas de atención de víctimas y entre el personal, aplican los primeros auxilios psicológicos en la atención de las personas en crisis emocional. Establecen un punto de atención.










10.2 ACCIONES EXTERNAS: REALIZADAS POR LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

INSTITUCIÓN	RESPONSABILIDAD (en la organización o ejecución del simulacro)
DIGERD MINSA	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres en Defensa Nacional en Salud. <ul style="list-style-type: none"> Evaluación externa del Simulacro.
DIRESA I CALLAO	Oficina de Defensa Regional. <ul style="list-style-type: none"> Evaluación externa del Simulacro.
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	<ul style="list-style-type: none"> Grabación del Evento a Través de un Equipo Dron.
Policía Nacional del Perú	Delegación Policial de Bellavista <ul style="list-style-type: none"> Apoyo en el Control de Personas en las Zonas de Atención de Víctimas (ACV).
CGBVP	V Comandancia Departamental del Callao de la CGBVP. <ul style="list-style-type: none"> Personal de la CGBVP; supervisará las acciones ejecutadas por la BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS, en el manejo de un INCENDIO en el Archivo de Historias Clínicas.





11. CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS DEL EJERCICIO DEL SIMULACRO
11.1 PLANEAMIENTO Y PREPARACIÓN DEL SIMULACRO

ACTIVIDAD	SERV. RESPONSABLE	Responsable	Cargo	Descripción de la actividad	
       COORDINACIÓN	SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			<ol style="list-style-type: none"> Implementación del Centro de Coordinación para el Simulacro. Elaboración y presentación a los miembros del GT-GRD de la "Propuesta del Simulacro". Elaboración de la Estructura Organizativa, y asignación de funciones para la realización del simulacro (Ver numeral 13). <ul style="list-style-type: none"> Administración y Logística; Enlace y Comunicaciones; Seguridad y Primeros Auxilios; Control del Ejercicio; Logística; Evaluación; Equipo de Escenografía, Equipo de Maquillaje y Entrenamiento de Simuladores; Equipo de Recepción y Atención. Elaboración del cronograma y asignación de actividades en los diferentes escenarios asignados en el hospital. Sensibilización de la población hospitalaria y autoridades: En coordinación con la Oficina de Imagen Institucional, Unidad de Imprenta y la Unidad de Vigilancia, desarrollan actividades de comunicación social sobre la importancia del desarrollo de los simulacros, elaboración de volantes y afiches, así como la difusión por altoparlantes (perifoneo) con el objetivo de difundir la realización del Simulacro. Apoyo Logística y Seguridad: Coordinaciones para contar con los recursos necesarios y dar seguridad a los participantes del simulacro. Ejecución del Simulacro: Desarrollo propiamente dicho del simulacro. Evaluación del Simulacro: Reuniones con los evaluadores y autoridades a fin de desarrollar la evaluación del simulacro. Elaboración del Informe Final. Tener disponible y actualizado el Directorio Hospitalario Para Emergencias y Desastres (información de instituciones con las cuales se articularía la respuesta ante la presencia del evento adverso, así como del personal de los servicios críticos, hospitalización y otros). 	
			Dra. Sandra GARCÍA FIGUEROA Jefe del SGRD	JEFE DEL SGRD COORDINADORES DEL SGRD	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración del cronograma y asignación de actividades en los diferentes escenarios asignados en el hospital. Sensibilización de la población hospitalaria y autoridades: En coordinación con la Oficina de Imagen Institucional, Unidad de Imprenta y la Unidad de Vigilancia, desarrollan actividades de comunicación social sobre la importancia del desarrollo de los simulacros, elaboración de volantes y afiches, así como la difusión por altoparlantes (perifoneo) con el objetivo de difundir la realización del Simulacro. Apoyo Logística y Seguridad: Coordinaciones para contar con los recursos necesarios y dar seguridad a los participantes del simulacro. Ejecución del Simulacro: Desarrollo propiamente dicho del simulacro. Evaluación del Simulacro: Reuniones con los evaluadores y autoridades a fin de desarrollar la evaluación del simulacro. Elaboración del Informe Final. Tener disponible y actualizado el Directorio Hospitalario Para Emergencias y Desastres (información de instituciones con las cuales se articularía la respuesta ante la presencia del evento adverso, así como del personal de los servicios críticos, hospitalización y otros).
			Coord. SGRD David J. ARBIETO LARA Brig. "Brigada Hospitalaria"	Lider del equipo de Maquillaje y Entrenamiento de Simuladores	Equipo de Maquilladores y de entrenamiento de simuladores, 25 víctimas simuladas que serán atendidos en el hospital, ver el detalle en el numeral 11.3 "Propuesta de Víctimas e Incidentes Simulados para la Evaluación de la Respuesta".
VÍCTIMAS SIMULADAS					
SISTEMA DE COMUNICACIONES		Coord. SGRD Alejandro Oscar LIMACHE RAMIREZ	Coordinador del Equipo de Enlace y Comunicaciones	<p>Tipo de equipo de comunicación disponible: Radio transceptor T200PE. Cantidad de Equipos: 16 Unidades Distribución: Los radio transceptores serán entregados con cargo, y se distribuirán según el ANEXO B: Flujo de la Comunicación Radial en Emergencias y Desastres. Formato de Control: Formato de Cargo de Entrega y Devolución de Equipos, Materiales y Otros. (ANEXO M: Formato de Cargo de Entrega y Devolución de Equipos, Materiales y Otros). Plataforma de Defensa Civil: Realizar Coordinaciones con los miembros de la Plataforma de Defensa Civil, con respecto al apoyo en casos de emergencias y desastres.</p>	



11.2 EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SIMULACRO

ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR		RESPONSABLE	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR
EVACUACIÓN HOSPITALARIA (15:00 h – 15:20 h)	INICIO DE SIMULACRO	COORD. GENERAL DEL SIMULACRO Equipo de Control del Ejercicio.	Dar inicio al simulacro, empleando durante dos minutos, la señal de alarma, la cual será reproducida por los altavoces del Servicio de Perifoneo, megáfonos y sirenas de las ambulancias).
	Evacuación de los Servicios de Hospitalización de los Sectores Carrión y San Juan.		Apoyo en la evacuación del personal asistencial que se encuentren en los servicios de hospitalización.
	Evacuación de las Áreas de Consulta Externa.	Equipo o brigada de evacuación (Personal del Servicio, Seguridad y/o brigadistas de guardia).	Apoyo en la evacuación del personal, pacientes y familiares.
	Evacuación de las Áreas Administrativas		Apoyo en la evacuación del personal que se encuentran laborando.
	Evacuación del Servicio de Emergencia		Apoyo en la evacuación de pacientes y familiares que se encuentren en estas áreas.
GT-GRD (15:00 h – 18:00 h)	Auto convocatoria Actividades del GT-GRD en sus funciones de comunicación, registro, manejo de la información, así como de la toma de decisiones. Remisión de los Formularios de Evaluación Rápida y Preliminar	GT-GRD del HNDAC Coord. Jorge A. BENGUA SEGURA Coord. SGRD (Secretaría Técnica)	<ul style="list-style-type: none"> • Auto convocatoria del GT-GRD en el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres EMED del SGRD. • Activación del Plan de Respuesta Ante Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.
EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS Y ÁREA NEGRA	Funciones Según el Área de Concentración de Víctimas.	Personal Asistencial Brigadista (Logístico)	<p>Activación y funcionamiento del:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ÁREA O ZONA DE TRIAGE – EQUIPO DE TRIAGE • ÁREA O ZONA ROJA – EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD I • ÁREA O ZONA AMARILLA – EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD II • ÁREA O ZONA VERDE – EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD III • ÁREA O ZONA NEGRA: EQUIPO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MORTUORIO. <p>Definición, ubicación, Objetivos, integrantes, funciones, Equipamiento básico, Jefe de Equipo y supervisor, características contenidas en el Plan de Respuesta Ante Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.</p>
EVALUACIÓN DE DAÑOS	Evaluación del Daño Post Sismo	Equipo de Brigada de Evaluación de Daños: <ul style="list-style-type: none"> • Ing. de Mantenimiento o Planeamiento Estratégico. • Brigadistas. • Personal de Mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la Infraestructura: Líneas vitales, Servicio de Emergencia, Salas de operaciones, Hospital de día y Pabellón de Quemados (usar formularios y formatos para Evaluación de Daños). ANEXO D: Formulario de Eval. Preliminar Para Establec. de Salud Construidos con Concreto Armado. • Remisión e informe del resultado de la Evaluación Estructural de las áreas evaluadas al GT-GRD.

Activación del "Plan de Evacuación de sus Servicios"
La evacuación de las áreas asistenciales se hará en forma parcial, sin poner en riesgo la continuación de los servicios de salud.
Activación de su Plan Familiar de Emergencia.





PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002 - 2022

Página 14 de 46

ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR	RESPONSABLE	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZARSE
OPERATIVIDAD DE LAS INSTALACIONES BÁSICAS DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTE HOSPITALARIO	<p align="center">GT-GRD</p> <p align="center">Personal de SGRD</p> <p align="center">Personal del Servicio de Emergencia</p> <p align="center">Brigada Hospitalaria de Emergencias y Desastres "ALERTA CARRIÓN"</p> <p align="center">Personal del Servicio de Mantenimiento y Limpieza</p>	<p>El personal de la Unidad de Mantenimiento y del Servicio de Limpieza con la dirección y apoyo de los brigadistas proceden al armado de carpas y al desplazamiento de logística necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona amarilla: 01 carpa, 07 sillas (pueden ser sillas, si es que no hay camillas disponibles) • Zona verde: 01 carpa, estarán los pacientes en el suelo o alfombra plástica de las carpas. • Área de espera: 01 carpa, 10 sillas. • Área de Intervención Psicológica: 01 carpa, 10 sillas. <p>Personal que conforma los equipos para el proceso de respuesta, comprendidos en el Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres asumen sus funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO DE TRIAGE; EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD I – ZONA ROJA; EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD II – ZONA AMARILLA; EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD III – ZONA VERDE; EQUIPO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y MORTUORIO – ZONA NEGRA • EQUIPO DE BRIGADAS OPERATIVAS – ÁREA DE ESPERA <p>Ubicación designada para el evento: Al costado del Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • GT-GRD – PUESTO DE COMANDO <p>Ubicación designada para el evento: Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED), ubicado al interior del Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres.</p>
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS EN EL ACV	<p align="center">Personal del Servicio de Emergencia</p> <p align="center">Brigada Hospitalaria de Emergencias y Desastres</p>	<p>El personal designado según las zonas o áreas de atención según sus prioridades, recepciona y atiende a las víctimas o pacientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ÁREA O ZONA ROJA – EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD I • ÁREA O ZONA AMARILLA – EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD II • ÁREA O ZONA VERDE – EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD III • BRIGADAS OPERATIVAS.
RECEPCIÓN Y TRASLADO DE VÍCTIMAS	<p align="center">Personal del Servicio de Emergencia</p> <p align="center">Brigadistas y Voluntarios con Capacidad de Respuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de seguridad, orienta el ingreso de las ambulancias y otros vehículos de emergencia. • Desplazamiento de víctimas a las Zonas de Atención de Víctimas (ACV), zona roja, amarilla, verde y negro. • Los brigadistas que no están de turno apoyarán en el caso de que se exceda la capacidad de respuesta en esta actividad.
RESPUESTA DEL EQUIPO DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA	EQUIPO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	<p>Activación del "Plan de Evacuación de la Unidad de Vigilancia" para casos de Sismos.</p> <p>Funciones contenidas en el Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientan a las personas a ubicarse en las zonas seguras, durante el tiempo que dura el movimiento sísmico. • Apertura los accesos principales y otros necesarios para el desplazamiento seguro y fluido de las personas evacuadas. • Reforzar la seguridad en las puertas de acceso y área perimétrica del hospital. • Refuerza el control en el Servicio de Emergencia, Quirófanos, UCI, casa de fuerza, almacenes, dirección, brindando al personal las condiciones necesarias para realizar la atención oportuna. • Apoya a la Oficina de Imagen Institucional, en la publicación y actualización, de la lista de pacientes, la cual debe ser ubicada en la parte externa de la puerta principal del hospital. • Coordina con la autoridad policial, medidas especiales de seguridad externa e interna. • Control y registro y cautela de fallecidos en la ZONA NEGRA. • Restringe el acceso vehicular mientras dura la ejecución de la Evacuación Hospitalaria (15:00 h – 15:20 h) – Solo emg. reales.



PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002 - 2022

Página 15 de 46

ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR		RESPONSABLE	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZARSE
RESPUESTA DE LA UNIDAD DE CASA DE FUERZA	EVALUACIÓN DEL MANEJO DEL INCIDENTE INTERNO	Equipo de Primera Intervención de la Unidad de Casa de Fuerza.	<ul style="list-style-type: none"> Personal de la Unidad de Casa de Fuerza, comunica que ha consecuencia del sismo, un trabajador de su servicio se encuentra lesionado, fracturándole la pierna izquierda, añade que el hueso es visible. Se produce un amago de incendio, en la sala de máquinas de la Unidad de Casa de Fuerza, el personal del área procede a realizar su control haciendo uso de extintores. Ante el corte de la energía eléctrica, el personal de la Unidad de Casa de Fuerza procede a encender los grupos electrógenos de ambos sectores, por espacio de 10 minutos. El personal de la Unidad de mantenimiento o de la Unidad de Casa de Fuerza procede al corte de la energía eléctrica del Archivo de Historias Clínicas, antes del uso de las mangueras de lucha contra incendios, al producirse un incendio simulado.
RESPUESTA DEL EQUIPO DE SALUD MENTAL	EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA DEL EQUIPO DE SALUD MENTAL	EQUIPO DE PSICOLOGÍA BRIGADISTAS ENTRENADOS EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS.	<p>Con ajuste a sus funciones contenidas en el "Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión".</p> <ul style="list-style-type: none"> Brindar los Aux. Psicológicos, mediante la búsqueda activa. Inicia el soporte psicológico del paciente. Manejo de la crisis emocional. Establece la ubicación para la instalación e implementación de una carpa, para la atención de pacientes.

11.3 VÍCTIMAS E INCIDENTES SIMULADOS NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA

Nº	VÍCTIMAS SIMULADAS					
	Cant	Hora	INTERNO	TRIAGE	ORIGEN	CARACTERÍSTICAS
A	1	15:25 h	Interno	Amarillo	Unidad de Casa de Fuerza (Sector San Juan)	<ul style="list-style-type: none"> Persona con deformidad severa de miembros inferiores, pálidos y agitados.
B	1	15:50 h	Interno	Negro	Oficina de Personal (Sector Carrión)	<ul style="list-style-type: none"> persona que fuese reportada por uno de sus compañeros al llegar a la zona de seguridad externa, no se tiene información de su estado; (Persona con objeto atravesado en el centro del pecho, sin pulso y respiración agónica).
C	1	16:10 h	Interno	Amarillo	Archivo de Historias Clínicas (Sector San Juan)	<ul style="list-style-type: none"> Persona con aliento alcohólico, desorientado y herida en cuero cabelludo.
D	1	16:20 h	Interno	Rojo	Centro Quirúrgico 3er. Piso (Sector San Juan)	<ul style="list-style-type: none"> Persona con objeto incrustado, con trastorno de conciencia, respiración rápida, dedos azules y con magulladuras en abdomen y tórax.
E	2	15:40 h 16:30 h	Externo	Rojo	Llegada Masiva de Pacientes	Varias
F	5		Externo	Amarillo	Llegada Masiva de Pacientes	Varias
G	14		Externo	Verde	Llegada Masiva de Pacientes	Varias
	25					

Nº	INCIDENTES SIMULADOS		
	Hora	LUGAR	CARACTERÍSTICAS
1	15:14 h	Unidad de Casa de Fuerza	<ul style="list-style-type: none"> AMAGO DE INCENDIO EN CASA DE FUERZA: El personal detecta un amago de incendio, en la sala de máquinas de la Unidad de Casa de Fuerza.
2	16:10 h	Archivo de Historias Clínicas	<ul style="list-style-type: none"> INCENDIO SIMULADO EN EL ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS (AHC): Un trabajador del servicio detecta y avisa sobre la presencia de fuego en el área de almacenamiento de historias pasivas; intenta controlar el fuego con el extintor más cercano, pero no lo controla, el fuego crece.
3	16:40 h	Almacén de Farmacia Central	<ul style="list-style-type: none"> AMAGO DE INCENDIO ALMACÉN FARMACIA: Se produce un amago de incendio, en el almacén de farmacia central, procediendo el personal del área a atender el incidente.



PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

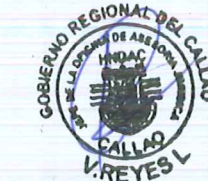
DECC-SGRD-006

Edición N.º 002 - 2022

Página 16 de 46

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EJERCICIO.

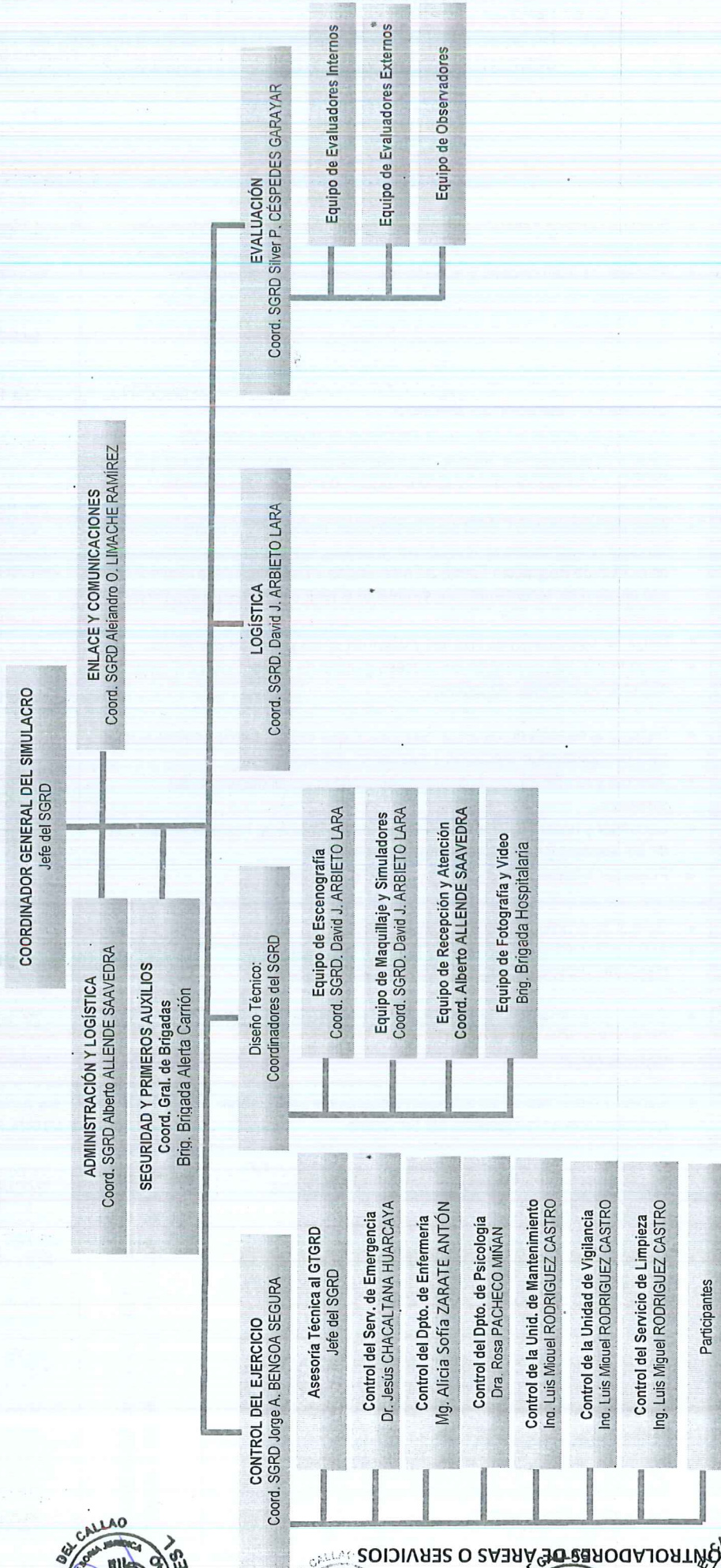
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES O DETALLES
ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DEL SIMULACRO.	22 de junio al 08 de julio	Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres.	Culminada su elaboración, se presentará la propuesta a los miembros del GT-GRD.
REUNIÓN DEL SGRD PARA LA PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE LA PROPUESTA.	Miércoles 06 de julio de 2022	Jefe del SGRD Coordinadores del SGRD	Presentación del Borrador de la Propuesta del Plan del Simulacro.
SIMULACIÓN DE SISMO DE GRAN MAGNITUD PRESENT. DE LA PROP. DEL PLAN DEL SIMULACRO.	13 de julio 09:50 h a 13:00 h	Miembros del GT-GRD Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres.	Se llevará a cabo en el EMED del SGRD.
INICIO DE LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN HOSPITALARIA	Del 18 de julio al 15 de agosto.	Oficina De Imagen Institucional SGRD	Colocación de afiches y reparto de volantes, socialización mediante el perifoneo, presentaciones en computadora, WhatsApp, etc.
REUNIÓN CON LOS COORDINADORES DE LA OIIBSG	Miércoles 20 de julio de 2022	OIIBSG SGRD	Informe del Simulacro del 31 de mayo, y coordinaciones previas al simulacro de 15 de agosto de 2022.
REUNIÓN GENERAL DE BRIGADISTAS	Viernes 22 de julio 08.30 h a 13:00 h	Coord. Gral. de Brigadas BRIGADA HOSPITALARIA	Coordinar funciones en el desarrollo de las actividades, conocer el "Plan del Simulacro", y el llenado del formulario de evaluación de daños.
PRACTICA DE ARMADO DE CARPAS	Sábados: 23 y 30 de julio, y 06 y 13 de agosto. 15:00 h a 17:30 h	Oficina de Infraestructura, Ingeniería Biomédica y Servicios Generales (OIIBSG). SGRD.	Personal de la U. de mantenimiento, del Servicio de Limpieza y Brigadistas. SGRD.
COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	Del 25 de julio al 15 de agosto.	GT-GRD SGRD	DIRESA I CALLAO; DIGERD MINSA; Plataforma de Defensa Civil, Organizaciones de apoyo para la Evaluación Interna, entre otros.
REUNIÓN CON LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	Viernes 05 de agosto 10:00 h a 12:00 h	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres.	Coordinar acciones en caso de emergencias y desastres; participación en el simulacro del lunes 15 de agosto.
CAPACITACIÓN DE EVALUADORES INTERNOS Y OBSERVADORES	06 y 13 de agosto 08:00 h a 13:00 h	Jefes de Oficinas, Departamentos, Servicios, Unidades y Áreas. Org. de Ayuda Humanitaria. Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres.	Se llevará a cabo en el auditorio principal de la OADI en el sector Carrión.
SIMULACRO DE RESPUESTA DE LA BRIGADA HOSPITALARIA ALERTA CARRIÓN	Viernes 05 de agosto 09:00 h	Coord. Gral. de Brigadas BRIGADA HOSPITALARIA	Entrenamiento previo al Simulacro del lunes 15 de agosto 2022
CAPACITACIÓN VIRTUAL DEL PERSONAL EN USO Y MANEJO DE GABINETES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	06 de agosto 14:50 h a 19:00 h	Obligatorio: Personal de la OIIBSG, Departamento de Nutrición y Dietética, Archivo de Historias Clínicas. Opcional: Todo el Personal.	En el desarrollo del simulacro, se simulará un incendio en el archivo de historias clínicas.
PRUEBA DE LA ALARMA QUE SIMULARÁ EL MOVIMIENTO SÍSMICO.	10 de agosto 15:00 h a 15:02 h	Oficina De Imagen Institucional. SGRD.	El personal que labora esta fecha, estará de guardia el día del simulacro.
PRACTICA PRESENCIAL DE USO Y MANEJO DE GABINETES CONTRA INCENDIOS	13 de agosto 14:50 h a 18:00 h	Obligatorio: Pers. de la OIIBSG, Departamento de Nutrición y Dietética, Archivo de Historias Clínicas. Opc.: Todo el Personal.	En el desarrollo del simulacro, se simulará un incendio en el archivo de historias clínicas.
SIMULACRO NACIONAL DE SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI	15 de agosto 12.30 h – 18.00 h	Responsables de la Organización, coordinadores, controladores de área, líderes de equipo y evaluadores.	Reunión en el EMED del Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres y otros.





13. ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA REALIZACIÓN DEL SIMULACRO

Se conformarán equipos de trabajo para realizar las tareas de organización, ejecución y evaluación del simulacro; Estos equipos serán supervisados por el **COORDINADOR GENERAL DEL SIMULACRO**, la siguiente estructura muestra el esquema de organización.



Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres
Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos - HNDAC
Telf. (01)614-7474 Anexo 3101-3198 Cel. N° 946536590



P. GUTIERREZ M.

M. FERNANDEZ P.







PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002 - 2022

Página 18 de 46

13.1 FUNCIONES DE CADA EQUIPO DE TRABAJO - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SIMULACRO

EQUIPO DE TRABAJO	FUNCIONES	RESPONSABLE	CARGO
 DISEÑO TÉCNICO P. GUTIÉRREZ M.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar la trama general y todos los componentes del escenario y el guion, incluyendo los recursos humanos y materiales requeridos para el ejercicio. Preparar las instrucciones que serán transmitidas a los participantes. Determinar las necesidades logísticas del ejercicio de acuerdo al guion. En coordinación con el Equipo de Evaluación, elabora los instrumentos de evaluación para las diferentes escenas planteadas en el ejercicio. 	Dra. Sandra GARCÍA FIGUEROA Jefe del SGRD Coordinadores del SGRD	Jefe del SGRD Coordinadores del SGRD
 COORDINADOR DEL SIMULACRO C. MOSTACERO C.	<ul style="list-style-type: none"> Conformar y coordinar los equipos responsables de las diferentes tareas de preparación y ejecución del simulacro. Asesoría técnica al GT-GRD para establecer la hipótesis y todos los parámetros del ejercicio de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INDECI y los objetivos que se quieren probar o ensayar en el presente simulacro. Asesoría técnica al GT-GRD para la selección, reubicación o mantenimiento de las áreas en las cuales se realizará el simulacro, las cuales están contenidas en el Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres de la institución, con ajuste a las recomendaciones contenidas en los informes de simulacros anteriores. Dirigir las coordinaciones internas y externas antes y durante el ejercicio. Coordinar la autoevaluación del proceso general de organización del ejercicio y elaborar los informes respectivos. 	Dra. Sandra GARCÍA FIGUEROA Jefe del SGRD	COORDINADOR GENERAL DEL SIMULACRO
 ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA T. ASMAT A.	<ul style="list-style-type: none"> Recoger la relación de recursos necesarios, que necesitarán los coordinadores para la organización, ejecución y evaluación del simulacro. Adecuar y remitir los requerimientos necesarios para el desarrollo del simulacro. Coordinar y hacer seguimiento en la Oficina de Logística, hasta la adquisición de los Insumos y materiales necesarios solicitados. Presentar informe de lo actuado concluido el simulacro. 	Coord. SGRD Alberto ALLENDE SAAVEDRA	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CONTROLADORES DE ÁREAS O SERVICIOS L. RODRIGUEZ C.	<ul style="list-style-type: none"> Control de la activación del GT-GRD en el EMED. Activación del Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión. 	Coord. Jorge A. BENGOA SEGURA Coord. SGRD	Coordinador del SGRD
	<ul style="list-style-type: none"> Control y monitoreo de las actividades operativas en el ÁREA DE RECEPCIÓN Y TRIAGE y las Zonas de Atención de Víctimas (ACV). 	Dr. Jesús CHACALTANA HUARCAYA	Jefe del Servicio de Emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> Control y monitoreo de las actividades operativas del Personal de Enfermería en la Ejecución del Simulacro. 	Mg. Alicia Sofía ZARATE ANTÓN	Jefa del Dpto. de Enfermería
	<ul style="list-style-type: none"> Control y monitoreo de las actividades del Equipo de Salud Mental, Intervención Psicológica y Brigada de Primeros Auxilios Psicológicos. 	Dra. Rosa PACHECO MIÑAN	Jefa del Dpto. de Psicología
	<ul style="list-style-type: none"> Control y monitoreo de las Actividades del Equipo de apoyo en la instalación del ACV (Armado de Carpas y equipamiento) del Serv. de Limpieza. 	Ing. Luis Miguel RODRIGUEZ CASTRO Sr. Dante VERA CORRALES	Coord. del Serv. de Limpieza y Jardinería
	<ul style="list-style-type: none"> Control y monitoreo de las actividades del Equipo de Apoyo de instalación del ACV (Armado de Carpas y habilitación de conexiones eléctricas) de la Unidad de Mantenimiento. 	Ing. Luis Miguel RODRIGUEZ CASTRO Sr. Hugo LOPEZ ARZOLA	Coord. de la Unidad de Mantenimiento.
	<ul style="list-style-type: none"> Control y monitoreo de las actividades a desarrollar por el Personal de la Unidad de Vigilancia, según su "Plan de Seguridad y Evacuación". 	Ing. Luis Miguel RODRIGUEZ CASTRO Sr. Hugo FARFÁN PIO	Coord. de la Unidad de Vigilancia

Elaboran y remiten al SGRD, el informe de la participación, fortalezas y debilidades, en el desarrollo del simulacro de las áreas a su cargo.



PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002 - 2022

Página 19 de 46

EQUIPO DE TRABAJO	FUNCIONES	RESPONSABLE	CARGO
SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS Manejo de contingencias o emergencias reales.	<ul style="list-style-type: none"> Elabora y coordina un Plan de Seguridad y Primeros Auxilios para todos los participantes, incluyendo alertas y acciones en caso de incidentes reales. Verifica la seguridad en las rutas de evacuación y puntos de reunión. Los vehículos que transporten víctimas simuladas, tendrán un cartel visible con la palabra "SIMULACRO". Conforma 02 EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS (completamente equipadas). Suspende el simulacro en forma parcial, si una situación deriva en peligros reales, para esto se usará la frase "Incidente real, esto no es un simulacro". En caso de heridos, serán atendidos y derivados al servicio de emergencia. 	Brigadista de la Brigada Hospitalaria	LÍDER DEL EQUIPO DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS
ENLACE Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Organizar, capacitar y suministrar los equipos radiales de comunicación al responsable de los Equipos de Trabajo, antes de la ejecución del Simulacro. Establecer las coordinaciones con la PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL del sector, en temas de participación ante emergencias y desastres. Organizar y llevar a cabo una reunión con la PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL en la institución, antes del simulacro, con el fin de coordinar acciones en caso de emergencias y desastres. Coord. la intervención del SAMU, CGBVP y DIRAVPOL para la referencia de pacientes. Coordinar el apoyo de organizaciones con el fin de realizar la función de evaluadores internos y observadores. Presentar informe de lo actuado concluido el simulacro. 	Coord. SGRD Alejandro O. LIMACHE RAMÍREZ	Coordinador del Equipo de Enlace y Comunicaciones
CONTROL DEL EJERCICIO	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con los Controladores de Área sobre la participación de las áreas o servicios bajo su responsabilidad. Revisar conjuntamente con el COORDINADOR DEL SIMULACRO y el equipo de evaluación, la metodología y procedimientos para el simulacro. Realizar visita de reconocimiento a las áreas y servicios para familiarizarse y verificar la pertinencia de las distintas locaciones según el escenario. Conducir el ejercicio controlando la secuencia del guion y los tiempos estimados; (se debe asignar a un controlador exclusivo, con los números telefónicos o frecuencia radial, de todos los líderes de equipo, coordinadores y otros, para la comunicación previa de su participación, evitando descoordinaciones y conflictos). Presentar informe de lo actuado concluido el simulacro. 	Coord. Jorge A. BENGUA SEGURA	COORDINADOR DEL EQUIPO DE CONTROL DEL EJERCICIO
FOTOGRAFÍA Y VIDEO	<ul style="list-style-type: none"> Registra imágenes, de las actividades de org., ejecución y evaluación del simulacro, con énfasis en la identificando fortalezas y debilidades. Reunir y descargar todo el material, en uno los equipos del SGRD. Socializar la información a los coordinadores y líderes de equipo para la presentación de sus informes. 	Brigadista de la Brigada Hospitalaria	LÍDER DEL EQUIPO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO
LOGÍSTICA Y EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> Presenta y Socializa con los coordinadores del SGRD, el Inventario General Actualizado de los Recursos para la respuesta de emergencias y desastres (simulacro). Garantizar la eficiente y oportuna operatividad y disponibilidad de todos los recursos requeridos para el desarrollo del simulacro, incluyendo la compra de los insumos y materiales necesarios (trabaja de la mano con el responsable del Equipo de Administración y Logística). 	Coord. SGRD David J. ARBIETO LARA	Coordinador del Equipo de Logística y Equipos.
ESCENOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> En coord. con el equipo de diseño técnico, elaborar la escenografía y efectos especiales, para simular los eventos que se ejecutarán, previa visita de reconocimiento a las áreas en las que se realizará el simulacro. Instalar y organizar los elementos que conforman la escenografía en las diferentes áreas del ejercicio, así como la instalación de dispositivos correspondientes a los efectos especiales. Garantizar la adecuada preparación e instrucción de los simuladores y operación de los dispositivos necesarios para simular efectos. Antes y durante el desarrollo del Simulacro, toman conocimiento de los distintos escenarios del guion, proveyendo las víctimas o escenificando los incidentes, según la cronología del guion. 	Coord. SGRD David J. ARBIETO LARA Brigadista de la Brigada Hospitalaria	Coordinador del SGRD Coordinador(a) del Equipo de Escenografía.









PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002 - 2022

Página 20 de 46

EQUIPO DE TRABAJO	FUNCIONES	RESPONSABLE	CARGO
 MAQUILLAJE Y ENTRENAMIENTO DE SIMULADORES	<p>Requerir, Coordinar y Gestionar la presencia de 15 simuladores y escenografía; las víctimas están descritas en el numeral 11.3 “Propuesta de Víctimas e Incidentes Simulados para la Evaluación de la Respuesta” del presente Plan del Simulacro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo de Maquillaje: Maquillar a las personas voluntarias, las cuales actuarán como víctimas según el guion del simulacro, trabaja en coordinación con los coordinadores del Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres. Equipo de Simuladores: Actuar como víctimas y otros personajes simulados según el papel asignado dentro del simulacro. El Coordinador del Equipo de Maquillaje y Simuladores envía a las víctimas por oleadas según el guion establecido. Antes y durante el desarrollo del Simulacro, toman conocimiento de su participación según la cronología del guion, y se activan según lo programado. 	<p>Coord. SGRD David J. ARBIETO LARA</p> <p>Brigadista de la Brigada Hospitalaria</p>	<p>Líder del Equipo de Maquillaje y Simuladores</p>
 EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> En conjunto con EL EQUIPO DE DISEÑO TÉCNICO propone el instrumento de evaluación, el cual se elabora con base en los objetivos del ejercicio. Convocar y capacitar al equipo de EVALUADORES INTERNOS y observadores. Conducir el proceso de evaluación durante y después del evento. El coordinador de la evaluación es el responsable de la sistematización de los datos recogidos a través de los formatos de evaluación. Concluido el ejercicio informa los resultados de la evaluación, en la plenaria (sala de crisis). <p>Formulación del Informe, precisando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aspectos positivos identificados. Aspectos por mejorar identificados. Conclusiones de la ejecución. Recomendaciones para futuros ejercicios. Disposiciones a tener en cuenta en la reformulación o actualización del Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres. Necesidades de capacitación / difusión identificadas. <p>Evaluador Interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplican el formulario de evaluación antes y durante el desarrollo del simulacro. Participan en las sesiones plenarias de análisis y las sesiones de evaluación. Justifica los criterios emitidos en el formulario de evaluación del simulacro. <p>Observador: Pertenecientes a instituciones invitadas.</p> <p>Evaluadores Externos y Observadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplican el formulario de evaluación durante el desarrollo del simulacro. Participan en las sesiones plenarias de análisis y las sesiones de evaluación. Justifica los criterios emitidos en el formulario de evaluación del simulacro. Son personas con amplia experiencia o nivel de autoridad para evaluar procesos o actividades específicas. Participan en forma activa durante el ejercicio y presentan sus criterios generales en la sesión plenaria de análisis terminado el ejercicio. Podrán utilizar guías de observación específicas para observadores o bien usar criterios propios sobre la base de la experiencia propia. 	<p>Coord. SGRD Silver P. CÉSPEDES GARAYAR</p> <p>Brigadista de la Brigada Hospitalaria</p>	<p>Coordinador del Equipo de Evaluación</p>
 RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la disponibilidad e implementación del ambiente o ambientes para las reuniones programadas (incluyendo las correspondientes a las salas de reuniones el día del simulacro). Prever los equipos necesarios para el desarrollo de las reuniones (proyector, laptop, etc.) Verificar que los ambientes prestados queden en correcto estado de limpieza. Recepcionar, contabilizar, y distribuir los refrigerios a los participantes. Prever los recursos necesarios para la atención (fuentes, descartables, insumos, etc.) Registro general de participantes, para la elaboración de las constancias de participación; la información debe de entregarse en forma física y digitalizada y con los datos completos (apellidos y nombres, N° de DNI, N° de teléfono celular, cargo de la persona, área, servicio o institución a la que pertenece, actividad a desarrollar durante el simulacro, y confirmación de su participación). 	<p>Coord. SGRD Alberto ALLENDE SAAVEDRA</p> <p>Brigadista de la Brigada Hospitalaria</p>	<p>Coordinador del SGRD</p> <p>Coordinador(a)) del Equipo de Recepción y Atención de Participantes.</p>
 PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar los procedimientos de respuesta en función de las actividades asignadas por el GT-GRD. 	<p>SGRD</p>	<p>Coordinadores de Equipos de Trabajo</p>



14. DIFUSIÓN DEL EVENTO Y MATERIALES PARA LA SOCIALIZACIÓN

14.1 UNIDAD DE IMPRENTA:

Se confeccionarán volantes y anuncios, los cuales serán pegados y socializados en las diferentes áreas del hospital, se les entregará al personal, pacientes y público en general.

14.2 OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL:

- a. La Oficina De Imagen Institucional, en coordinación con el SGRD, designará a un representante, el cual trabajará con el Coord. Sr. Alejandro LIMACHE RAMÍREZ, **Coordinador del Equipo de Enlace y Comunicaciones**, y desarrollará una estrategia de comunicación y sensibilización, tomando en cuenta el "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES", priorizando los temas de cultura de prevención, importancia de simulacros, fechas conmemorativas, comprensión y concientización del riesgo, elaboración del plan familiar de emergencias, conocimiento del mapa de riesgos, zonas seguras y de las rutas de evacuación, medidas de preparación, para tal fin usará los distintos medios de comunicación disponibles:
 - Afiches, Volantes, Gigantografía y Redes sociales, Presentaciones automáticas en las computadoras de todas las áreas y servicios.
 - Anuncios a través del sistema de altavoces del Servicio de Perifoneo:
- b. Coordinación con el servicio de perifoneo, para el anuncio por los altavoces (cuatro veces al día), de mensajes claves de sensibilización.
- c. Elaborar y poner en práctica del sonido de la alarma que simulará el evento sísmico (según el cronograma de actividades), y ejecución el día del simulacro (15 de agosto de 2022).

MENSAJES CLAVES PARA ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN.

PELIGRO	MENSAJES CLAVES
Generales	<ul style="list-style-type: none"> • "RECUERDA QUE ESTE LUNES 15 DE AGOSTO, A LAS 15 HORAS DE LA TARDE, SE REALIZARA EL SIMULACRO NACIONAL DE SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA DE COVID-19, SE SOLICITA AL PERSONAL E INVITA AL PUBLICO EN GENERAL A PARTICIPAR ACTIVAMENTE". • PREPÁRATE. UBÍCATE, EVACÚA. - ¡DEFENSA CIVIL, TAREA DE TODOS! • Los desastres no son naturales. • Toda acción de preparación es una buena inversión. • El simulacro no es un juego. ¡Tómalo en serio!
Sismo seguido de tsunami	<p>Mensajes de recomendación ante sismo seguido de tsunami:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prepárate: Elabora tu Plan Familiar y ten lista tu Mochila para Emergencias. 2. Ubícate: Mantén la calma y ubícate en la Zona Segura interna en caso de Sismo. 3. Evacúa: Dirígete hacia una zona segura externa y, en caso de tsunami, evacúa hacia zonas altas. <p>Mensajes complementarios de actuación durante el simulacro de sismo seguido de tsunami.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El simulacro inicia con el sonido de la alarma, reproducido por dos minutos, mediante los altavoces del Servicio de Perifoneo; este sonido representa la ocurrencia y duración del sismo. 2. Durante los dos primeros minutos, si estás cerca de una Zona Segura Externa EVACÚA, si estás en pisos superiores, ubícate en una Zona Segura Interna, cerca de columnas y vigas, o cerca de la pared del ascensor. 3. Después de dos minutos, evacúa hacia Zonas Seguras externas y sigue las indicaciones de las autoridades hasta el fin del ejercicio.

14.3 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UNIDAD DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y BRIGADISTAS:

Haciendo uso de los volantes, tendrá la función de informar al personal y público en general, sobre las actividades programadas, para la ejecución del simulacro de sismo seguido de tsunami del lunes 15 de agosto, en contexto con la pandemia Covid-19.





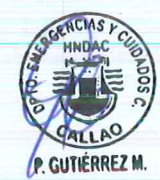
15. PRESUPUESTO Y REQUERIMIENTOS

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 04 de la Resolución Ministerial N° 023-2019, la implementación de las actividades para la organización, ejecución y evaluación de los simulacros nacionales se efectúa con cargo al Presupuesto Institucional de cada entidad, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

El Presupuesto contemplado en el plan de simulacro, será financiado por el Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" con el programa Presupuestal por resultados N° 068 Reducción de Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres; en el producto 3000734 "Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres"; en la actividad 5005560 "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva" y las específicas de gastos 23.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano; 23.17.11 Enseres, 23.15.12 Papelería en General, útiles y Materiales de Oficina, 23.12.11 Vestuario, accesorios y productos diversos, 23.16.14 Repuestos y Accesorios de Seguridad.; 5005585 Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos, específicas 23.24.199 Servicios, Mantenimiento y Acondicionamiento, 26.32.33 equipos de telecomunicaciones.

REQUERIMIENTOS

N°	REQUERIMIENTO	Medida	Cant.	P. Unit.	Costo	Específica
1	Líquidos rehidratantes de 500ml en envase de plástico x 12 unidades	Paquete	22	S/. 25.00	S/. 550.00	23.11.11
2	Caja de 28 Paquetes de galletas soda	Caja	10	S/. 22.00	S/. 220.00	23.15.12
3	Papel Bond de 75 g.	Millar	06	S/. 30.00	S/. 180.00	
4	Tempera color rojo antialérgica de 250 ml (antialérgica)	Unidad	10	S/. 5.00	S/. 50.00	
5	Estuche de mica para fotocheck de para la identificación de 14.5 cm x 10 cm, con colgador	Ciento	2	S/. 100.00	S/. 200.00	
6	Cartulina Blanca Opalina 220 gr. A4 para elaboración de constancias y reconocimientos	Ciento	4	S/. 50.00	S/. 200.00	23.15.12
7	Gigantografía de 2m x 1.50 m de fondo blanco con letras azul, con la palabra simulacro, zona roja, zona verde, zona amarilla, zona negra y triage.	Unidad	06	S/. 90.00	S/. 540.00	
8	Tóner 83 – A (CF283A) para impresora hp LaserJet	Unidad	02	S/. 350.00	S/. 700.00	23.16.14
9	Pilas Recargables tipo D de 2500 mAh de Ni-MH (Nickel-Metal Hydride). – Pack x 2 unidades	Pack	30	S/. 55.00	S/. 1650.00	
10	Megáfono de 50W de potencia, con batería de 12 V. recargable, micrófono desmontable, entrada USB, sistema de grabación, sirena, correa de traslado regulable	Unidad	05	S/. 300.00	S/. 1500.00	
11	Cargador Para 04 Pilas Recargables tipo D de 2500 mAh de Ni-MH (Nickel-Metal Hydride).	Unidad	06	S/. 84.00	S/. 504.00	
12	Inmovilizador de Cabeza Para Tablilla Rígida, desmontable ajustable con velcro de alta duración, fácil lavado, hipo alérgico, no absorbente, translucido, orificio a la altura de los oídos (compatible con nuestras tablillas rígidas)	Unidad	05	S/. 380.00	S/. 1900.00	
13	Casco de Seguridad Rescate de acrilnitrilo butadieno estireno (ABS) Certificaciones CE-EN397, EN 50365, ANSI Z89.1 Type I Class E, EAC, AS/NZ 1801, color blanco.	Unidad	24	S/. 100.00	S/. 2400.00	
14	Kit de rodillera y codera táctica de color azul o negro.	Kit	24	S/. 69.00	S/. 1656.00	26.32.33
15	Guantes de látex (manoplas) – caja x 100 unidades	Caja	2	S/. 60.00	S/. 120.00	
16	Guantes Multiflex látex	Par	30	S/. 40.00	S/. 1200.00	
17	Radio portátil Motorola Talkabout T200PE con cargador	Caja x 02 radios	8	S/. 340.00	S/. 2720.00	23.18.21
18	Respiradores Kn95	Caja x 50	5	S/. 90.00	S/. 450.00	
19	Alcohol De 96°	Botella de 1 Lt	40	S/. 10.00	S/. 400.00	
20	Alcohol Gel	Botella de 1 Lt	40	S/. 17.00	S/. 680.00	
					S/. 17,820	





16. CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO

Mediante la Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM, se aprobó la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024, así mismo mediante la Resolución Jefatural N° 0058-2022-INDECI-JEF INDECI, se aprueba la Directiva N° DOOOOO2-2022-INDECI-SEC GRAL denominada "ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS NACIONALES MULTIPELIGRO PARA LOS AÑOS 2022 – 2024; siendo que en su anexo N° 01 inciso (b), se encuentran los parámetros hipocentrales en la **Costa Central** (elaborados por el Instituto Geofísico del Perú).

Tipo y Nombre del Ejercicio	PARÁMETROS HIPOCENTRALES EN LA COSTA CENTRAL		
Coordenadas Epicentro (Latitud, Longitud)	-12.246°, -77.650°	Fecha	Lunes 15 de agosto de 2022
Hora	15:00 h	Epicentro	En el mar, aprox. a 60 Km. al oeste de Provincia Constitucional del Callao.
Magnitud	8.8 Mw. (Magnitud de momento).	Duración	dos minutos
Profundidad:	Profundidad 42 Km. (evento de foco superficial).	Intensidad Máxima	IX (Mercalli Modificada)
Tsunami	<p>Producto del Sismo ocurre un tsunami con las siguientes características:</p> <p>Altura de 10 m.</p> <p>Velocidad de 400 Km. Por hora.</p> <p>Tiempo de Llegada 15 a 20 minutos (según la proximidad de la zona costera, el distrito de La Punta sería la primera en ser afectada)</p> <p>Tiempo de evacuación de 10 minutos, para las zonas de riesgo y</p> <p>Zona de inundación Basada en la carta de inundación de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN), con un margen de error de ± 2 Km (Ver ANEXO N: Carta de inundación en caso de tsunami del Distrito de la Punta - Callao).</p>		
Intensidad:	<p>Intensidades Máximas: Refiere a la medida de los efectos destructivos por un sismo, en personas, animales, estructuras y terreno en un lugar particular; los cuales no solo dependen de la fuerza del sismo (magnitud), sino también de la distancia epicentral, la geología local, la naturaleza del terreno y el tipo de construcciones del lugar.</p> <p>IX (MM) Para Callao y Lima Metropolitana, Pucusana, Ancón, Chancay, Huaral, Huacho, Asia, Mala, Chíncha</p> <p>Los daños son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Considerables: En estructuras bien construidas pueden inclinarse por daños por daños en la cimentación. Grandes: En edificios sólidos, presentan derrumbe parcial y salida de sus cimientos. Totales: Pérdida total de la infraestructura precaria y/o en mal estado. <p>Considerar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> El terreno se agrieta notablemente. Las tuberías se rompen. 		
	<p>VIII (MM) Para Cerro Azul, Cañete, Lunahuana, Pisco, Huaura, Barranca, Huarmey, Oyón, San Mateo.</p> <p>Los daños son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ligeros: En estructuras con diseños especialmente bueno. Considerables: En edificios ordinarios, se presentan derrumbes parciales. Grandes: En las estructuras débilmente construidas. <p>Considerar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los muros se separan de las columnas. Se presentan caída de productos de los almacenes. Se presenta caída de columnas, monumentos y muros. Caída de muebles. Pérdida de control en el manejo de vehículos. 		

16.1 IMPACTOS GENERALES DE LOS PELIGROS

PELIGRO	IMPACTOS
SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI	<ul style="list-style-type: none"> Daños a la vida y a la salud de la población; Gran número de muertos y heridos (generalmente lesiones de tipo traumático). Viviendas colapsadas, inhabitables y afectadas; Daños estructurales y no estructurales en hospitales y centros de salud. Daños estructurales y no estructurales en instituciones educativas; Vías de acceso interrumpidas por escombros. Caída de puentes; Estaciones de policía destruidos y moderadamente afectados. Aumento de robos, asesinatos, saqueos, entre otros; Sistema de agua potable y desagüe colapsado. Rutas de acceso a las ciudades destruidas y/o intransitables; Desabastecimiento de los almacenes locales para la atención de emergencias; Rajaduras en las infraestructuras; Aberturas en suelo. Incremento de residuos sólidos y vectores (animales, como zancudos o mosquitos, que transportan el agente infeccioso). Desabastecimiento de agua potable; Interrupción del servicio de energía eléctrica. Inundaciones por rotura de tuberías de agua; Árboles inclinados; Colapso de las telecomunicaciones. Incendios; Derrame de sustancias peligrosas.





17. ÁREAS DE ALCANCE DEL EJERCICIO

- Inmediaciones de estacionamiento, jardines y pasadizos.
- Área del Servicio de Emergencia.
- Área de las Oficinas Administrativas.
- Área de los servicios de hospitalización.
- Unidad de Casa de Fuerza (Amago de incendio y víctima Simulada).
- Centro Quirúrgico del tercer piso (víctima Simulada).
- Oficina de Administración del Recursos Humanos (Víctima Simulada).
- Archivo de Historias Clínicas (Víctima Simulada)

18. RECURSOS Y MATERIALES

18.1 MATERIAL DEL EJERCICIO

Las fichas, tarjetas, formularios y formatos están descritos en el numeral 13 ANEXOS: C, D, E, F, G, H, I, J y K; los materiales son los existentes en el almacén del SGRD, y los solicitados mediante los requerimientos con cargo al presupuesto del PPR068.

- Formatos de evaluación de las actividades.
- Formatos de Registro de Víctimas según prioridades.
- Tarjetas de Triage.
- Materiales de Oficina.
- Insumos del maletín de triage.
- Maletines de emergencia.
- Camillas, sillas de ruedas y tablas rígidas.
- Formatos de evaluación de las actividades programadas
- Formato de registro de víctimas/pacientes.

18.2 EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES REALES

Los equipos son los existentes en el almacén del SGRD, y los solicitados mediante los requerimientos con cargo al presupuesto del PPR068.

- 01 Equipo extintor de PQS de 06 Kg.
- 01 Equipo extintor de CO2 de 10 libras.
- 02 tablilla espinal con accesorios completos.
- 12 EPP completos para 02 equipos de seguridad y primeros auxilios.
- 02 collarín cervical.
- 02 megáfonos.
- 02 maletín de primeros auxilios abastecido.
- 03 equipos transeceptores de corto alcance.

18.3 REFRIGERIO PARA LOS PARTICIPANTES

Líquidos hidratantes, galletas y otros para los involucrados en el ejercicio, así como para cubrir las "ACTIVIDADES PROGRAMADAS" de preparación previa, los cuales están descritos en el presupuesto y en el presente plan del simulacro.

19. SISTEMA DE COMUNICACIÓN

19.1 EQUIPOS RADIO TRANSECEPTORES EN CASO DE CAÍDA DE LAS COMUNICACIONES CONVENCIONALES.

- Se usarán radios portátiles, para la implementación del sistema de comunicación interno, los cuales serán designados según en ANEXO B: Flujo de la Comunicación Radial en Emergencias y Desastres.
- En caso de que sea necesario, se utilizarán los equipos de comunicación de la Unidad de Vigilancia, para el resto de personal se utilizará los teléfonos móviles.

19.2 MEGÁFONOS

Se utilizarán megáfonos para:

- Complementar la reproducción de la alarma que se utilizará, para simular el movimiento sísmico.
- Invitar a la participación activa, informando sobre las acciones a realizar según los momentos del ejercicio.
- Servir de medio de comunicación al EQUIPO DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS más cercano, en caso de ser detectado incidentes reales.

19.3 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL

- Se usarán en el caso de que los equipos de comunicación radial, no sean suficientes para la ejecución del ejercicio de simulacro.

20. RECONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES

El Equipo de Recepción y Atención de Participantes, tiene por función el registro y control de todo el personal e invitados, que conformen el GT-GRD, organizadores, equipos de trabajo, equipos operativos de respuesta, brigadistas, servicios participantes, colaboradores y voluntarios, con la finalidad de realizar un listado general, el cual será elevado a la Dirección General para la realización de una Resolución Directoral con copia a legajo, reconociendo y agradeciendo la participación en el evento; para el caso de los servicios participantes, se elaborará la constancia correspondiente a nombre del servicio.





21. GUION DEL SIMULACRO

Todas las actividades, se realizarán tomando en cuenta las medidas de higienes, recomendaciones y nomas vigentes, con respecto a la Pandemia del Covid-19.

ALARMA ESTABLECIDA: (sonido a través de los altoparlantes del servicio de perifoneo, sirena de las ambulancias, alarma de los megáfonos, sonido de silbatos, etc.).

ACCIONES PREVIAS AL SIMULACRO		
HORA	ACCIONES	RESPONSABLE
12:30 h – 13:20 h	Se reúne en el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) del Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD), el COORDINADOR GENERAL DEL SIMULACRO o adjunto, con los miembros conformantes en la estructura organizativa para la realización del simulacro.	<ul style="list-style-type: none"> COORDINADORES (Enlace y Comunicaciones, Seguridad y Primeros Auxilios, Control del Ejercicio, Logística y Evaluación). COORD. GRAL. DE BRIGADAS. LÍDERES DE EQUIPO (Recepción y Atención, Escenografía, Fotografía y video, Logístico).
12:45 h	EQUIPO DE MAQUILLAJE Y ENTRENAMIENTO DE SIMULADORES , procede a la preparación de los materiales para el proceso de maquillaje y entrenamiento de 25 víctimas simuladas.	LÍDER DEL EQUIPO DE MAQUILLAJE Y ENTRENAMIENTO DE SIMULADORES.
13:00 h	Se reparte boletines informativos en las distintas áreas de atención al público usuario, y se perifonea informándoles sobre el desarrollo del simulacro a las 15:00 h., con el objetivo de incentivar la participación y evitar por desconocimiento reacciones inesperadas.	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL UNIDAD DE VIGILANCIA
13:30 h – 14:20 h	Se reúnen los líderes con su equipo (evaluación, seguridad y primeros auxilios, escenografía, logística, Recepción y Atención, control del ejercicio, fotografía y video), para ultimar acciones pendientes, entregar materiales y equipos propios del simulacro.	COORDINADORES Y LÍDERES DE EQUIPO
14:30 h	Sale el Vehículo (ambulancia) asignado para el traslado de víctimas.	UNIDAD DE TRANSPORTE COORDINADOR(A) ENCARGADO DEL CONTROL DEL EJERCICIO LÍDER DEL EQUIPO MAQUILLAJE
14:20 h – 15:20 h	EVALUADORES INTERNOS: Los evaluadores se dirigen a las áreas asignadas, se identifican e inician el llenado del "FORMULARIO DE EVALUACIÓN INTERNA", correspondiente a la ETAPA DE PREPARACIÓN (14:20 h – 15:00 h). Al sonar la sirena que simula el tiempo de duración del movimiento sísmico, inician la aplicación del formulario en la ETAPA DE EJECUCIÓN (15:00 h – 15:20 h). Al comunicarse a las 15:20 h, el término de la primera etapa del simulacro (Ejecución de los Planes de Evacuación Hospitalaria), todos los evaluadores internos retornan al aula de OADI, consolidan y sistematizan los datos, para la obtención de los resultados del proceso de evaluación del proceso de evacuación hospitalaria.	COORDINADOR DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN EVALUADORES INTERNOS
14:56 h	Haciendo uso de los altavoces del sistema de perifoneo, se inicia en forma preventiva, la reproducción de una secuencia de audio, mediante la cual se invita a participar en el simulacro, así también se brindan recomendaciones al público usuario y personal.	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL SERVICIO DE PERIFONEO
15:00 h – 15:02 h	INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL SIMULACRO: Se da inicio a la ejecución del simulacro, mediante la reproducción por dos minutos de la alarma establecida.	COORD. GEN. DEL SIMULACRO. OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL SERVICIO DE PERIFONEO (EVALUADOR INTERNO)
	UBICARSE EN LA ZONA SEGURA MÁS CERCANA: Las Personas, se ubican en su zona segura más cercana (al lado de columnas y debajo de vigas, alrededor de la pared de los ascensores).	TODO EL PERSONAL, ALGUNOS PACIENTES Y PUBLICO EN GENERAL (EVALUADOR INTERNO)

COORDINACIÓN





PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002 - 2022

Página 26 de 46

EJECUCIÓN DEL SIMULACRO		
HORA	ACCIONES	RESPONSABLE
	Los miembros del GT-GRD, ante la magnitud del movimiento sísmico, aplican su "Plan Familiar de Emergencia", y se AUTO CONVOCAN en el EMED del SGRD.	GT-GRD
15:02 h	GRUPOS ELECTRÓGENOS: Ante el corte de la energía eléctrica, el grupo electrógeno de ambos sectores se enciende, esta prueba se realizará por espacio de 10 minutos.	UNIDAD DE CASA DE FUERZA (EVALUADOR ESPECIALIZADO)
	INICIO DE LA EVACUACIÓN HOSPITALARIA: Después del movimiento sísmico simulado (término de la sirena), las áreas y servicios ACTIVAN SU "PLAN DE EVACUACIÓN" , y proceden a abandonar la edificación, tomando en cuenta las recomendaciones y nomas con respecto al Covid-19 , utilizando sus ruta de evacuación previamente establecida, llevando consigo equipos de seguridad, que le podrían ser útiles para la atención de incidentes secundarios (conatos de incendio - extintor, zonas oscuras - linterna, mochila de emergencia - atención de heridos, etc.), hasta llegar a las zonas de seguridad externa, o puntos de reunión.	TODO EL PERSONAL, ALGUNOS PACIENTES Y PUBLICO EN GENERAL (EVALUADOR INTERNO)
15:02 h - 15:20 h	BRIGADISTAS: Los brigadistas que se encuentren laborando, apoyan a su servicio en la aplicación del "Plan de Evacuación del Servicio"; toman las medidas de seguridad para el proceso de evacuación, en la zona de seguridad externa, orientan la evaluación la condición física de las personas evacuadas de su servicio, con el fin de detectar y atender a los lesionadas, promueven el conteo e identificación de las personas evacuadas, así como de los que no pudieron salir o tienen paradero desconocido, recomiendan a todos la activación del "Plan Familiar de Emergencia", aplican primeros auxilios psicológicos, y se ponen a disposición del ÁREA DE ESPERA , para recibir funciones.	BRIGADA HOSPITALARIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES ALERTA CARRIÓN • BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN
	ACTIVIDAD GENERAL EN LA ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA: <ul style="list-style-type: none"> Una vez en la zona de seguridad externa, los responsables de las áreas o servicios, evalúan la condición física de los evacuados, buscando personas heridas para su atención; también hacen un conteo de su personal y pacientes (rol de guardia y registro de pacientes) con el objetivo de detectar y reportar personas desaparecidas. Todas las personas, activan su Plan Familiar de Emergencia. 15:10 h, se instruye a cargo de los brigadistas y voluntarios, sobre la importancia de participar en los simulacros, activar sus planes familiares de emergencia y las recomendaciones para casos de sismos. 	TODO EL PERSONAL, PACIENTES Y PUBLICO EVACUADO. OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL (EVALUADOR INTERNO)
	15:20 h TÉRMINO DEL PROCESO DE LA EVACUACIÓN HOSPITALARIA: Retornan a sus actividades, el personal, pacientes y público que participó en el proceso de evacuación.	TODO EL PERSONAL, PACIENTES Y PUBLICO EVACUADO.
15:14 h	<ul style="list-style-type: none"> Auto convocatoria de los miembros del GT-GRD en el EMED del SGRD. Activación del "Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión". Se organizan y asumen funciones contenidas en el Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres de la Institución. 	GT-GRD. SGRD
15:14 h - 15:30 h	AMAGO DE INCENDIO EN CASA DE FUERZA: El personal detecta un amago de incendio, en la sala de máquinas de la Unidad de Casa de Fuerza, procediendo a aplica sus conocimientos para control de este tipo de incidentes.	UNIDAD DE CASA DE FUERZA (EVALUADOR ESPECIALIZADO)





PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002 - 2022

Página 27 de 46

HORA	ACCIONES	RESPONSABLE
15:20 h	<p>ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE ESPERA (E): Ante la magnitud del evento sísmico, se establece el ÁREA DE ESPERA (al costado del SGRD), en donde se auto convocan en un primer momento los BRIGADISTAS que se encuentran laborando en el hospital.</p> <p>EVALUACIÓN DE DAÑOS: Los primeros brigadistas en llegar, asumen la función de evaluadores de daños (Recepcionan EPP, formatos y equipo radial).</p> <ul style="list-style-type: none"> Para efectos del simulacro, las áreas a evaluar serán: <ul style="list-style-type: none"> ➤ LÍNEAS VITALES, SERVICIO DE EMERGENCIA, CENTROS QUIRÚRGICOS, HOSPITAL DE DÍA Y PABELLÓN DE QUEMADOS). <p>EQUIPO DE BRIGADAS OPERATIVAS – ÁREA DE ESPERA.</p>	<p>BRIGADA HOSPITALARIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES "ALERTA CARRIÓN":</p> <p>EQUIPO DEL ÁREA DE ESPERA</p> <p>BRIGADA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS</p> <p>BRIGADAS OPERATIVAS</p>
15:20 h	<p>EVALUADORES INTERNOS: culminada su actividad se reúnen con el coordinador o el líder del equipo de evaluación, en el aula de OADI, consolidan y sistematizan los datos.</p>	<p>EVALUADORES INTERNOS COORDINADOR O LÍDER DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN</p>
15:25 h	<p>RECOJO DE DATOS, CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LISTADO DE VÍCTIMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficina de Imagen Institucional se prepara para hacerse cargo del recojo de datos de las víctimas, con el fin de publicar un listado que se actualice permanente, con el fin controlar el ingreso de personas que buscan a sus familiares. (el personal de la Unidad de Vigilancia, apoyará a la Oficina de Imagen Institucional en la instalación y actualización del listado de pacientes). 	<p>OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p> <p>UNIDAD DE VIGILANCIA</p>
15:25 h – 15:40 h	<ul style="list-style-type: none"> ENTREGA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS DE LAS ÁREAS AL GT-GRD 	<p>BRIGADA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> CREACIÓN DEL ACV ORDENADA POR EL GT-GRD. Establece la ubicación y ordena la creación del Área de Recepción y Triage y de las Zonas de Atención de Víctimas (ACV). REMISIÓN DEL FORMULARIO DE EVALUACIÓN RÁPIDA: el GT-GRD, emite por los medios disponibles, a la Diresa I Callao y al COE SALUD – DIGERD MINSA – el "Formato de Comunicación Radial Para IPRESS – EMED". 	<p>GT-GRD</p>
	<p>PERSONAL DE SEGURIDAD APOYA EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL ACV: cumplen función de control y seguridad, cuidando la integridad física del personal y pacientes, cuidando los bienes desplazados a las zonas de atención de víctimas (ACV); orientan a los conductores de los vehículos de emergencia o pacientes que lleguen por cuenta propia hacia el ÁREA DE RECEPCIÓN Y TRIAGE.</p>	<p>UNIDAD DE VIGILANCIA (EVALUADOR ESPECIALIZADO)</p>
15:25 h	<p>INSTALACIÓN FÍSICA DEL ACV: El personal de la Unidad de Mantenimiento y del Servicio de Limpieza con la dirección y apoyo de los brigadistas proceden al armado de carpas y al desplazamiento de logística necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Zona amarilla: 01 carpa, 07 camillas si no hay disponibilidad se usarán sillas. Zona verde: 01 carpa, en su defecto en el suelo o sobre alfombras de las carpas azules que son grandes. Área de espera: 01 carpa, 10 sillas. Área de Intervención Psicológica: 01 carpa, 10 sillas. <p>El JEFE DE ACV informa al EMED – GTGRD una vez concluido la instalación.</p>	<p>UNIDAD DE MANTENIMIENTO</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA</p> <p>BRIGADAS OPERATIVAS</p> <p>VOLUNTARIOS</p>
	<p>DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL ASISTENCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES EN EL ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS (ACV): Personal que conforma los equipos de respuesta, comprendidos en el Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres asumen sus funciones en el ACV.</p>	<p>JEFE O COORDINADOR DEL SERVICIO DE EMERGENCIA (JEFE DEL ACV)</p>
15:25 h	<p>PERSONAL PARA RECEPCIÓN DE VÍCTIMAS PRIORIDAD: Personal de apoyo u otro personal a cargo del Servicio de Emergencia, se convocan en la zona de triage, proveen camillas para la recepción de pacientes de PRIORIDAD I y II– Zona de Atención Roja y Amarilla, y apoyan en el traslado de pacientes a la zona de atención verde.</p>	<p>PERSONAL DE APOYO Y PERSONAL DEL SERVICIO DE EMERGENCIA</p>
	<p>RESPUESTA DEL EQUIPO DE SALUD MENTAL: Inician sus funciones contenidas en el "Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres del HNDAC"; establece la ubicación para la instalación de 01 carpa.</p>	<p>EQUIPO DE PSICOLOGÍA BRIGADAS OPERATIVAS – PRIMEROS AUX. PSICOLÓGICOS. PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y DEL SERVICIO DE LIMPIEZA</p>





PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002 - 2022

Página 28 de 46

HORA	ACCIONES	RESPONSABLE
15:25 h – 15:45 h	Un equipo de la BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE - PRIMEROS AUXILIOS , es asignado al área de máquinas, en la Unidad de Casa de Fuerza (Sector San Juan), con la misión de ubicar, estabilizar y trasportar a una víctima, deformidad severa de miembros inferiores, pálido y agitado, la cual es llevada al ACV (Zona Amarilla).	BRIGADAS OPERATIVAS (EVALUADOR ESPECIALIZADO)
15:40 h a 16:10 h	LLEGADA DE VÍCTIMAS	COORD. DEL SERVICIO DE EMERG.: • EQUIPOS DE TRIAGE (ÁREA O ZONA DE TRIAGE), EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD I (ÁREA O ZONA ROJA), EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD II (ÁREA O ZONA AMARILLA) Y EQUIPO DE ATENCIÓN PRIORIDAD III (- ÁREA O ZONA VERDE). COORDINADOR GENERAL DE BRIGADAS: • BRIGADAS OPERATIVAS. • (EVALUADOR ESPECIALIZADO)
	15:40 h Primera Oleada de víctimas: Llegan en vehículo (ambulancia, patrulla policial u otro medio de transporte), 06 víctimas.	
	15:50 h Segunda Oleada de víctimas: Llegan en vehículo (ambulancia, patrulla policial u otro medio de transporte), 05 víctimas.	
	16:00 h Tercera Oleada de víctimas: Llegan en vehículo (ambulancia, patrulla policial u otro medio de transporte), 05 víctimas.	
16:10 h Cuarta Oleada de víctimas: Llegan en vehículo (ambulancia, patrulla policial u otro medio de transporte), 05 víctimas.		
15:50 h	ATENCIÓN DE VÍCTIMA INTERNA: Un equipo de la BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE - PRIMEROS AUXILIOS es asignado el edificio B del Sector Carrión (áreas administrativas), con la misión de ubicar, estabilizar y trasportar a una víctima, del cual se desconoce su estado.	BRIGADAS OPERATIVAS (EVALUADOR ESPECIALIZADO)
16:10 h – 16:30 h	INCENDIO SIMULADO EN EL ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS (AHC): Un trabajador del servicio detecta y avisa sobre la presencia de fuego en el área de almacenamiento de historias pasivas; intenta controlar el fuego con el extintor más cercano, pero no lo controla, el fuego crece.	JEFE DEL SERVICIO DE ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS PERSONAL DE TURNO
	EMED: Recibe la información de un incendio en el AHC, procede a activar el protocolo establecido para manejo de incendios (Plan de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión).	EMED GT-GRD
16:20 h	ATENCIÓN DE INCENDIO: Un equipo de la BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS , es asignado al Archivo de Historias Clínicas, para el control de un incendio, haciendo uso del gabinete de lucha contra incendios más cercano; así mismo procede a ubicar, estabilizar y trasportar a una víctima con aliento alcohólico, desorientado y herida en cuero cabelludo.	BRIGADAS OPERATIVAS (EVALUADOR ESPECIALIZADO)
	Un equipo de la BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE - PRIMEROS AUXILIOS es asignado al centro quirúrgico del tercer piso del edificio San Juan, con la misión de ubicar, estabilizar y trasportar a una víctima con objeto incrustado, con trastorno de conciencia, respiración rápida, dedos azules y con magulladuras en abdomen y tórax.	BRIGADAS OPERATIVAS (EVALUADOR ESPECIALIZADO)
16:30 h	REMISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EN SALUD: el GT-GRD, emite por los medios disponibles, a la Diresa I Callao y al COE SALUD – DIGERD MINSA – el "Formulario de Evaluación Preliminar de daños y análisis de necesidades en Salud".	GT-GRD
16:30 h	CIERRE DEL ACV: Ante la información de que no llegarán más víctimas/pacientes, el JEFE DEL ACV da por concluida la actividad en ese proceso.	JEFE DEL ACV
16:40 h	AMAGO DE INCENDIO: Se produce un amago de incendio, en el almacén de farmacia central, procediendo el personal del área a atender el incidente.	DEPARTAMENTO DE FARMACIA (EVALUADOR ESP.)
17:00 h	Personal de la Unidad de Mantenimiento y del Servicio de Limpieza, proceden a desarmar las carpas, empaquetar los toldos haciendo la devolución al almacén del SGRD.	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LIMPIEZA
	Reunión con el GT-GRD, el equipo de evaluadores (internos y externos), equipos de respuesta y áreas participantes, en la sala principal de Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, para la exposición de los resultados de la evaluación del simulacro e informes de actividades desarrolladas.	GT-GRD, EVALUADORES, BRIGADISTAS, LÍDERES DE ÁREA, ORGANIZADORES, INVITADOS, PARTICIPANTES EN GENERAL.
18.00 h	REFRIGERIO ENTREGA SIMBÓLICA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN FOTO GENERAL Y DESMOVILIZACIÓN	EQUIPO DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN LÍDER DEL GT-GRD





22. ANEXOS





PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006
Edición N.º 002-2022
Página 30 de 46

ANEXO A: Resolución Directoral N.º 210 - 2016 - DG - HNDAC

Directorio del Grupo de Trabajo Para la Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrón Bellavista-Callao - actualizado al 13 de julio 2022

N.º	Cargo	Funcionario	Anexo	E-mail
1	Director General y Presidente del GT-GRD	Dr. Timoteo Rolando FRITAS URBIZAGASTI	3200	direccion@hndac.gob.pe
2	Director Adjunto de la Producción de Servicios de Salud	Dr. Francisco José ASMAT ABANTO		dagss@hndac.gob.pe
3	Jefe del Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres- Secretario Técnico.	Dra. Patricia Gioconda GUTIÉRREZ MONTOYA	3101	patyhndac@yahoo.es
4	Director Ejecutivo de Administración	Lic. Luis Miguel RODRÍGUEZ CASTRO	3217	oea@hndac.gob.pe
5	Director Adjunto de Gestión Clínica	Dr. César Alberto MOSTACERO CASTILLO	3232	Radamos_J@yahoo.es cmostacero@hndac.gob.pe
6	Jefe Ejecutivo de Planeamiento Estratégico	Ing. Walter William FERNÁNDEZ PARDO	3247	Parido3613388@gmail.com
7	Jefa de la Oficina de Gestión de Calidad.	Dr. Victor Raúl HUAPAYA MIÑANO	3316	victorhuapayam@gmail.com
8	Jefa(a) de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Dra. Miriam Corina CRIBILLEROS ROCA	3162	miricribi@hotmail.com
9	Jefa(a) de la OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Lic. Aldo Maximiliano SEMINARIO BRAVO	2130	oil@hndac.gob.pe
10	Jefa(a) de la Oficina de Seguros y Convenios	Lic. Sheilla Antonella MEDINA ESPINOZA	3190	smedina@hndac.gob.pe
11	Jefa(a) de la Oficina de Estadísticas e informática	Ing. Peter Alex RODRÍGUEZ MOGROVEJO	3350	prodriquez@hndac.gob.pe
12.	Jefa(a) de la Oficina de Infraestructura, ingeniería Biomédica y Servicios Generales.	Lic. Luis Miguel RODRÍGUEZ CASTRO	3307	oea@hndac.gob.pe
13	Jefa(a) del Departamento de Atención Ambulatoria y Hospitalización	Dr. Beto Alberto LOZADA MENA	2144	betolozada.medico@hotmail.com
14	Jefa(a) del Servicio de Hospital de Día.	Dr. Beto Alberto LOZA DA MENA	2461	betolozada.medico@hotmail.com
15	Jefe(a) del Departamento de Medicina	Dr. Ángel David VÁSQUEZ VILLAR	3242	angelvasquezvillar@yahoo.es
16	Jefe del Departamento de Cirugía	Dr. Hermán YALTA ARCE	3220	hermanyaltaarce@gmail.com
17	Jefe del Departamento de Oncología	Dr. José Carlos REVILLA LÓPEZ	3170 - 2140	joserev17@yahoo.com
18	Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia	Dr. Lauro TAPIA MACEDONIO	2202	lamatasi@hotmail.com
19	Jefa del Departamento de Pediatría	Dr. María Cecilia SANTIBÁÑEZ GUTIERREZ	3270	cesantibg@yahoo.es
20	Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Dra. Patricia Gioconda GUTIÉRREZ MONTOYA	3101	patyhndac@yahoo.es
21	Jefa del Departamento de Medicina de Rehabilitación	Dra. Mary Silvia, QUEREVALÚ SORIA	3122	maryquerevalu@yahoo.com
22	Jefa del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico.	Dra. Nilda Teresa YCHILLUMPA FLORES	2461	nteresai@yahoo.com
23	Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica.	Dra. Martha Jesús MIRANDA WATANABE	3104 - 3109	marthamirandawatanabe@yahoo.es
24	Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Dr. Carlos VERA QUIJSE	2153	dr_cvera_2014@hotmail.com
25	Jefe del Departamento de Farmacia	Dra. Rossana MUÑOZ GUERRA	3141	farmacia@hndac.gob.pe
26	Jefa de Departamento de Enfermería	Mg. Alicia Sofía ZARATE ANTÓN	2115	alidiabetes@hotmail.com
27	Jefe del Departamento de Odontostomatología	Dr. Luis KING KEE	3176	luiskingkee@yahoo.es
28	Jefa del Departamento de Psicología	Dra. Rosa María Mercedes Raquel PACHECO MIÑAN	3259	rm.mrpacheco@gmail.com
29	Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética	Lic. Gerald Dick GÓMEZ VACA	2041	dnd.hndac.19@gmail.com
30	Jefa del Departamento de Servicio Social	Lic. Gladys Marina CORTEZ MALLMA	3100	glagys_2018@hotmail.com



Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres
Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos - HNDAC
Telf. (01)614-7474 Anexo 3101-3198 Cel. N.º 946536590



PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002-2022

Página 31 de 46

ANEXO B

FLUJO DE LA COMUNICACIÓN RADIAL EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Equipo Radial: Equipo Radial (Transceptor) modelo T200PE

Características del Equipo: 14 Canales y 121 códigos de privacidad - 32 Km. alcance.

EQUIPOS DE RESPUESTA	INTEGRANTES	Cant. de Equipos	Cant. Baterías (24 horas)
GT-GRD o equipo del SCS Canal: 1 Priv.: 11	<ul style="list-style-type: none"> • Director(a) General (Comandante). • Responsable de Enlace. • Responsable de Comunicaciones. • Responsable de Seguridad. • Jefe de Operaciones. • Responsable de Administración / Finanzas. • Responsable Logístico. • Responsable de Planificación. • Responsable de Epidemiología. 	9	18
Equipo del Área de Concentración de Víctimas (Unidad Primaria I) Canal: 2 Priv.: 22	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Operativo del Servicio de Emergencia (Jefe del ACV) o Jefe Médico de Guardia. • Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos. • Jefe de Equipo de Triage o Logístico. • Jefe del Equipo Prioridad I o Logístico. • Jefe del Equipo Prioridad II o Logístico. • Jefe del Equipo Prioridad III o Logístico. • Jefe del Equipo de Patología Clínica y Mortuorio o personal de Seguridad en la Zona Negra. • Encargado de la Ofic. De Comunicaciones. • Encargado del Área de Espera de Recursos Humanos. • Encargado del Área de Espera de Unidades de Transporte (ambulancias). 	10	20
Equipo de Unidades Primarias II Canal: 3 Priv.: 33	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de intervenciones Quirúrgicas. • Encargada de Sala de operaciones (03). • Encargada de Central de Esterilización. • Encargado de UCI. • Encargado de UCIN. • Encargado de Banco de Sangre. • Encargado de Ayuda al Diagnóstico. • Encargado de Servicios Generales – Líneas Vitales. • Encargado del Servicio de Patología. 	11	22
Equipo de Unidades Operativas de Apoyo Canal: 4 Priv.: 44	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Área de hospitalización. • Encargados de los Servicios de Hospitalización (22). • Encargado de Referencia y Contra referencia. • Encargado de epidemiología. • Encargado de Farmacia. • Encargado de Atención a Familiares. • Encargado de Nutrición. • Encargado de Apoyo Psicológico. • Encargado de Lavandería. • Encargado de Bienestar de Personal. • Encargado de Servicio Social. 	32	64
Brigadas Operativas Canal: 7 Priv.: 77	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador General de Brigadas. • Líder del Equipo del Área de Espera de Recursos Humanos (Brigadistas). • Líder del Equipo de Lucha Contra Incendios. • Líder del Equipo de Búsqueda y Rescate - Primeros Auxilios. • Líder del Equipo de Evaluación de Daños. 	5	10
Equipo EMED Canal: 9 Priv.: 99	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado del EMED (Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres). 	1	2
		58	116





ANEXO C

ANEXO N° 2

FORMULARIO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CONSTRUIDOS CON CONCRETO ARMADO

1.0 Datos del Establecimiento de Salud

1.1. NOMBRE

1.2. TIPO CENTRO DE SALUD HOSPITAL

1.3. DIRECCIÓN

1.4. RED

1.5. DISA/DRESA/DIRESA

1.6. DEPARTAMENTO 1.7. PROVINCIA

1.8. DISTRITO 1.9. LOCALIDAD

2.0 Datos del edificio o pabellón a ser evaluado

2.1. DENOMINACIÓN DE EDIFICIO

2.2. ÁREAS UBICADAS DENTRO DEL EDIFICIO A SER EVALUADO

Servicio de Emergencia	<input type="checkbox"/>	Hospitalización	<input type="checkbox"/>
Centro Quirúrgico	<input type="checkbox"/>	Casa de Fuerza	<input type="checkbox"/>
UCI	<input type="checkbox"/>	Central de Esterilización	<input type="checkbox"/>
Imagenología	<input type="checkbox"/>	Almacén	<input type="checkbox"/>
Centro Obstétrico	<input type="checkbox"/>	Farmacia	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>		

2.3. NUMERO DE SÓTANOS

2.4. NUMERO DE PISOS SUPERIORES

3.0 Estado de la edificación evaluada

3.1. Derrumbe parcial

SÍ (70)	No (0)
---------	--------

3.2. Inclinación notoria de la edificación

SÍ (70)	No (0)
---------	--------

3.3. Daños en elementos estructurales

ELEMENTOS	EXPLOSIÓN DE FIERRO		RAJADURAS DE CONCRETO	
COLUMNAS	SÍ (40)	No (0)	SÍ (20)	No (0)
VIGAS	SÍ (40)	No (0)	SÍ (0)	No (0)

3.4. Rajaduras en muros

SÍ (20)	No (0)
---------	--------

3.5. Líneas vitales o tuberías rotas en uno o más pisos

SÍ (20)	No (0)
---------	--------

3.6. Caída y/o desplazamiento de mobiliario, equipos, etc.

SÍ (20)	No (0)
---------	--------





PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002-2022

Página 33 de 46

4.0 Estado de los alrededores del establecimiento de salud

4.1. Agrietamiento en el suelo	Sí (0)	No (0)
4.2. Derrumbe de tierra	Sí (0)	No (0)

PUNTAJE TOTAL

5.0 Observaciones, comentarios y datos del evaluador

5.1. NOMBRE DEL EVALUADOR

5.2. FECHA DE EVALUACIÓN

5.3. HORA DE INICIO

HORA FINAL

6.0 Condición final de la edificación evaluada

Intervalo de puntaje	Calificativo	Recomendación
Mayor 65	INSEGURO	EVACUAR
35 - 65	INCIERTO	EVACUAR
Menor de 35	OPERATIVO	CONTINUAR USO





PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006
Edición N.º 002-2022
Página 34 de 46

ANEXO D

Formato de Comunicación Radial Para IPRESS - EMED

REPORTE RADIAL IPRESS

PERÚ
Ministerio de Salud
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

I. INFORMACIÓN GENERAL

Evento: Dia del Evento: Hora estimada:

Riesgos asociados: Fecha de reporte: Hora de reporte:

IPRESS: (PARA SER LLENADO POR EL OPERADOR DE RADIO)

III. RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES*

III-1. RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES*

III-2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLES*

II. DAÑOS

Vida y Salud		CANTIDAD	OBSERVACIONES
PERSONAL DE SALUD	Lesionados		
	Fallecidos		
	Desaparecidos		
POBLACIÓN GENERAL	Lesionados		
	Fallecidos		
	Desaparecidos		
Daño en Infraestructura*			
NO	SI	DESCRIPCIÓN	
Operatividad de la IPRESS		OBSERVACIONES	
No Afectado	Operativo	Inoperativo	
Servicios Básicos afectados		NO	SI
Agua*			
Energía eléctrica*			
Gas Medicinal			
Comunicaciones			

IV. NECESIDADES INMEDIATAS PARA ATENCIÓN

IV-1 Acciones urgentes para continuar con atención

IV-2 Requerimientos

Recursos Humanos:

Medicamentos e Insumos:

Oferta Móvil:

V. LOGÍSTICA DE LA QUE DISPONE

Para las 2 horas Para las 6 horas Para las 24 horas

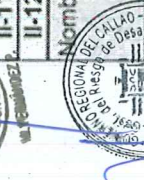
Nombre y apellido del informante: Medio de Reporte: Nombre y firma del Responsable del Reporte:



P. GUTIERREZ M.



C. MOSTACER C.



(PARA SER LLENADO POR EL OPERADOR DE RADIO)
(* Datos prioritarios a ser considerados.)



ANEXO E

FORMATO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DE SALUD
Formulario Preliminar

I. INFORMACIÓN GENERAL

Zona afectada:

Departamento: Provincia:
 Distrito: Localidad (caserío, anexo y otros):

II. ACCESO

Vías de acceso disponibles para llegar a la zona afectada:

1. Vía de transporte: 2. Tipo de Vehículo:
 3. Lugar de partida: 4. Tiempo de llegada (horas, días):
 5. Ruta alterna:

III CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO GENERADOR DE DAÑOS:

1. DÍA Y HORA DE OCURRENCIA: _____
 2. EVENTO GENERADOR: _____
 3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: _____
 4. EVENTOS SECUNDARIOS: _____

IV DAÑOS GENERALES

1. Población Total: _____ 2. Población Damnificada: _____
 3. Viviendas: Total: = Habitables: + Inhabitable: + Destruídas:

Afectación de servicios básicos:

Agua potable: _____ Desagüe: _____
 Energía eléctrica: _____
 Comunicaciones: _____
 Transporte: _____

V. DAÑOS A LA SALUD

1. Heridos:

Lugar de atención	Heridos por lesión Tipo de lesión	Nº heridos según gravedad				Necesidad de tratamiento	
		Grave	moderado	leve	total	local	evacuación

2. Número de Muertos: _____

3. Número de desaparecidos: _____





PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002-2022

Página 36 de 46

4. Personal de Salud afectado:

Recursos Humanos	Total personal	Daños a la Salud		Damnificados	Observaciones
		Heridos	Muertos		
Médicos					
Enfermeras					
Otro personal					
Total					



P. GUTIÉRREZ M.

5. Daños a los Servicios de Salud de la localidad:

Establecimiento de Salud	Funcionamiento del Servicio de Salud			Observaciones
	Funciona		No funciona	
	Totalmente	Parcialmente		
			¿Por qué? Indicar daños a la infraestructura, equipamiento, otros.	



C. MOSTACERO C.



V. REYES L.

VI. ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____



F. ASMAT A.

VII. REQUERIMIENTO DE APOYO EXTERNO PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS

Medicamentos y Suministros:

Artículo	Presentación	Cantidad	Prioridad



L. RODRIGUEZ C.

Equipos:

Equipo	Fuente de energía	Cantidad	Prioridad



W. FERNÁNDEZ P.

Recursos Humanos:

Profesión/oficio	Especialidad	Cantidad	Prioridad



C. MOSTACERO C.



PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002-2022

Página 37 de 46

COORDINACIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO:

Lugar: _____ Fecha: _____ Hora: _____

Responsable del reporte: _____ Cargo o función: _____

Establecimiento de Salud: _____

Enviar reporte al Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud)

Teléfono : (01) 6119933 // Cel. 946285617
 Radio : Gama HF 7.780.0 KHZ (convergencia - Central Minsa)
 Gama VHF Canal 1 (OCCA-99)
 Tetra 605 (COE Salud), 603 (Central MINSA) - Lima
 E-mail : coesalud@minsa.gob.pe



Servicio de Gestión del Riesgo de Desastres
 Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos - HNDAC
 Telf. (01)614-7474 Anexo 3101-3198 Cel. N° 946536590



PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002-2022

Página 38 de 46

ANEXO F.1

FICHA DEL EVALUADOR INTERNO – FASE DE PREPARACIÓN

(ANTES DEL INICIO DEL SIMULACRO)

- Para iniciar el llenado de esta ficha, el evaluador interno deberá estar en el área asignada a las 14:20 h

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

EVENTO:	SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DE LAS 15:00 h DEL LUNES 15 DE AGOSTO DE 2022.		
Institución Evaluada:	HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL CALLAO – HOSPITAL NIVEL 3 – I.		
Dirección de la Institución:	Avenida Guardia Chalaca N° 2176 –Av. Colina S/N.	Distrito:	BELLAVISTA
Provincia:	PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	Región:	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DATOS DEL EVALUADOR INTERNO

Apellidos y nombres del evaluador:		DNI N°:	
Institución, Área o servicio a la que pertenece el evaluador:		Telf. Cel.	

DATOS DEL SERVICIO O ÁREA A EVALUAR

Nombre del área o servicio a ser evaluado:	
Personal Responsable:	

) Sí = 1; No = 0; con excepción de la pregunta N° 02, 03 y 11 que valen 2 puntos. () Si es posible, tomar imagen y enviar al grupo de WhatsApp de Evaluadores Internos

PREGUNTAS	Marque con "X"		OBSERVACIONES
	Sí	No	
01 ¿Durante los últimos 12 meses, el personal del servicio o área ha recibido capacitación en temas de Gestión del Riesgo de Desastres?	1	0	(*) Verificar la fecha de la constancia de capacitación.
02 ¿Cuenta con un Plan de Evacuación Frente a Situaciones de Emergencia y Desastres?	2	0	(*) Solicitar su Plan de Evacuación del Área o Servicio.
03 ¿Tiene conformado su comité de Gestión del Riesgo de Desastres?	2	0	(*) Solicitar documento en donde se observe la conformación de este comité.
04 ¿La jefatura del servicio ha realizado actividades para promover la participación del personal en el simulacro?	1	0	Consultar a los trabajadores presentes, registrar las actividades realizadas, en la parte posterior de la hoja.
05 ¿Las rutas de evacuación y las zonas de seguridad externa o puntos de reunión son de fácil acceso?	1	0	(*) Pedir al encargado del área, que designe a un personal que lo acompañe a conocer su ruta de evacuación.
06 ¿Cuenta con señalética que indique las zonas seguras, rutas de evacuación y puntos de reunión en caso de emergencia?	1	0	(*) Pedir al personal del área, que le muestre donde está ubicado el croquis, plano o mapa en el área.
08 ¿Cuenta con algún sistema de alarma o aviso al personal ante la incidencia de una emergencia o desastre?	1	0	Ejemplo toque de silbato, uso de megáfonos u otros.
09 ¿Cuenta con brigadistas que trabajen en esa área o servicio?	1	0	Preguntar, y verificar la lista de brigadistas activos entregada al evaluador (Registros Especiales).
10 ¿Cuenta con linterna o linternas operativas?	1	0	Considere "Sí", si es que una del total enciende (anotar en la parte posterior, cuantas linternas inoperativas tiene).
11 ¿Cuenta con mochila de emergencia, o maletín de primeros auxilios para la atención del personal y pacientes en caso de emergencia?	2	0	

TOTAL PUNTAJE – ETAPA DE PREPARACIÓN:		
Calificación Cualitativa (Sumatoria del "Sí")	Rango	Marque con "X"
MALO , No existe un proceso previamente diseñado.	(1 - 4)	MALO ()
REGULAR , cumple con lo mínimo, pero debe mejorarse.	(5 - 8)	REGULAR ()
BUENO , buen desempeño con presencia de errores no graves.	(9 - 13)	BUENO ()
EXCELENTE , desempeño preciso y oportuno.	(14)	EXCELENTE ()

FIRMA Y SELLO DEL JEFE(A) O LICENCIADA(O)
RESPONSABLE DEL ÁREA O SERVICIO.

FIRMA DEL EVALUADOR INTERNO.



PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULAGRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002-2022

Página 39 de 46

ANEXO F.3: DATOS DEL SERVICIO O ÁREA A SER EVALUADA

Nombre del área o servicio a evaluar:

Apellidos y nombres del evaluador:

- (1) **PERSONAL:** Todo trabajador que labora en la institución (médicos, enfermeras, técnicos de enfermería, personal tecnológico, personal de apoyo, seguridad, personal de limpieza, etc.).
- (2) **OTROS USUARIOS:** Es toda persona que no sea trabajador de la institución, pero que se encuentre en el área o servicio a ser evaluado, como por ejemplo pacientes, familiares y amigos de pacientes que los acompañan.
- (3) Se considerará **DESAPARECIDO**, a la persona o personas que, en el proceso de evacuación de su área o servicio, no llegaron a su zona de seguridad externa o punto de encuentro.
- (4) Se considerará **FALLECIDO**, a las personas del área o servicio **que no hayan evacuado** (todos continuaron con sus actividades normales).

OBJETIVO:

- Determinar el nivel de participación según el grupo ocupacional.
- Simular la cantidad de personas desaparecidas.
- Simular la cantidad de personas fallecidas.

PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

GRUPO OCUPACIONAL	CANTIDAD		(3) DESAPARECIDOS (Calcular si se ha evacuado)	(4) FALLECIDOS (Calcular si no se ha evacuado)
	EN EL ÁREA O SERVICIO	EN SU PUNTO DE ENCUENTRO EXTERNO		
	A	B	(A - B)	A
Anestesiólogo				
Asistente Social				
Aux. Asistencial				
Biólogo				
Diagnósticos				
Interna de Medicina				
Licenciados de Enfermería.				
Médico Residente				
Médicos				
Obstetras				
Personal Administrativo				
Personal de Casa de Fuerza				
Pers. Unidad de Mantenimiento				
Personal de Limpieza				
Personal de Nutrición				
Personal de Seguridad				
Piloto de Ambulancia				
Psicólogos				
Químico Farmacéutico				
Técnicos de Enfermería				
Técnicos en Farmacia				
Técnicos de Laboratorio				
Tecnólogos de Diagnostico de Imágenes				
Tecnólogos de Laboratorio				
TOTAL: (sumar los valores de las columnas)	TA	TB		

OTROS USUARIOS

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD		(3) DESAPARECIDOS (Calcular si se ha evacuado)	(4) FALLECIDOS (Calcular si no se ha evacuado)
	EN EL ÁREA O SERVICIO	EN SU PUNTO DE ENCUENTRO EXTERNO		
	C	D	C - D	C
Pacientes Hospitalizados.				
Familiares o amigos de pacientes.				
Personas en Consulta Externa.				
TOTAL: (sumar los valores de las columnas)				
Otros Usuarios con Discapacidad o presenten alguna limitación temporal.				

Calculando el porcentaje de participación del PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

Descripción	Operación	Resultado
Total, personal antes de evacuar.	TA	
Total personal después de evacuar.	TB	

Calculando el porcentaje de participación. $(TB \times 100) / TA$ %

OBSERVACIONES

--

Contar independientemente:

Personal Discapacitado que trabaja en el área o servicio.				
Brigadistas de turno.				



PLAN DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DEL 15 DE AGOSTO DE 2022, EN CONTEXTO CON LA PANDEMIA COVID-19 DEL HNDAC

DECC-SGRD-006

Edición N.º 002-2022

Página 40 de 46

ANEXO F.2

FICHA DEL EVALUADOR INTERNO - FASE DE EJECUCIÓN

(DESDE EL INICIO DE LA ALARMA, HASTA EL TÉRMINO DE LA EVACUACIÓN HOSPITALARIA)

NOMBRE DEL EVENTO:	SIMULACRO NACIONAL POR SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI DE LAS 15:00 h DEL LUNES 15 DE AGOSTO DE 2022.		
Institución Evaluada:	HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL CALLAO – HOSPITAL NIVEL 3 – I.		
Dirección de la Institución:	Avenida Guardia Chalaca N° 2176 –Av. Colina S/N.	Distrito:	BELLAVISTA
Provincia:	PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	Región:	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DATOS DEL EVALUADOR INTERNO

Apellidos y nombres del evaluador:		DNI N°:	
Institución, área o servicio al que pertenece el evaluador:		Telf. Cel.	

DATOS DEL SERVICIO O ÁREA A SER EVALUADA

Nombre del área o servicio a evaluar:	
TIEMPO DE EVACUACIÓN CONTROLADO POR EL EVALUADOR	TIEMPO DE EVACUACIÓN CONTROLADO POR EL PERSONAL

PREGUNTAS	VALORACIÓN	PUNTAJE
01 ¿El personal dio inicio el simulacro, con el sonido de la alarma establecida?	Sí = 1 No = 0	
02 Durante el ejercicio ¿las personas se ubicaron en la zona de seguridad interna o externa más próximas a su ubicación?	Sí = 1 No = 0	
03 ¿El personal controló el tiempo de evacuación hacia su zona de seguridad externa o punto de reunión ante el peligro simulado?	Sí = 1 No = 0	
04 Durante el ejercicio, ¿hubo un líder que guió a las personas hacia las vías de evacuación?	Sí = 1 No = 0	
¿Cómo fue el desplazamiento de las personas durante la evacuación?	a) Ordenada y rápida: 02 Puntos. b) Ordenada, pero lenta: 1.5 Puntos. c) Ni lenta, ni rápida y desordenada: 01 Punto. d) Lenta y desordenada: 0.5 Punto. e) No evacuaron: 00 Puntos.	
¿Cómo fue la conducta observada en las personas?	a) Serena y seria: 02 Puntos. b) Serena, pero con falta de seriedad: 1.5 puntos. c) Falta de seriedad y alborotado: 01 Punto. d) Descontrolado: 0.5 Punto. e) Indiferencia total (no evacuaron): 00 Puntos.	
Del total del personal que se encuentra trabajando en el área o servicio ¿Cuál fue el porcentaje que participó en el ejercicio? • verifique el conteo del personal y otros usuarios del área o servicio evaluado (sección del formato F.3 "Calculando el porcentaje de participación del PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN").	a) Participó más del 90%: 02 Puntos. b) Participó del 71% al 90%: 1.5 Puntos. c) Participó del 50% al 70%: 01 Punto. d) Participó menos del 50%: 0.5 Punto. e) No participó nadie (no evacuaron): 00 Puntos.	
¿Se observó la evacuación con algunos elementos de atención de emergencia, como son la mochila de emergencia, kit o maletín de primeros auxilios, extintor, collarín, linterna, megáfono, entre otros? ¿Qué cantidad?	Sí, se observó la evacuación con: a) 04 o más elementos de atención de emergencias: 02 Puntos. b) Hasta 03 elementos de atención de emergencias: 1.5 puntos. c) Hasta 02 elementos de atención de emergencias: 01 Punto. d) 01 elemento de atención de emergencias: 0.5 Punto. e) 00 elementos de atención de emergencia: 00 Puntos.	
09 ¿Su ruta de evacuación y zona de seguridad externa, fue de fácil acceso y adecuado, para la cantidad de personas evacuadas?	Sí = 1 No = 0	
¿Se observó a algún brigadista perteneciente al área o servicio, apoyando en las tareas de respuesta ante el evento simulado? No contar si están con uniforme de brigadista (azul).	Sí = 1 No = 0	
¿Al llegar a su zona de seguridad externa, aplican su Plan Familiar, enviando mensajes de texto, o dejando mensajes de voz al 119?	Sí = 2 No = 0	
¿Al llegar a su zona de seguridad externa, verifican si en su grupo hay personas lesionadas, y efectúan el recuento de personal y pacientes?	Sí = 1 No = 0	

PUNTAJE TOTAL:

Calificación Cualitativa	Rango	Marque con "X"
MALO, No existe un proceso previamente diseñado.	(1 - 5)	MALO ()
REGULAR, cumple con lo mínimo, pero debe mejorarse.	(6 - 10)	REGULAR ()
BUENO, buen desempeño con presencia de errores no graves.	(11 - 16)	BUENO ()
EXCELENTE, desempeño preciso y oportuno.	(17)	EXCELENTE ()



ANEXO I

ÁREA DE ESPERA

TARJETA DE REGISTRO DE RECURSOS HUMANOS

(LLENAR EN DUPLICADO Y PARTIR LA HOJA POR LA LÍNEA PUNTEADA, ENTREGAR UNA COPIA DE AL RESPONSABLE DEL ÁREA DE ESPERA)

TARJETA DE REGISTRO DE PERSONAL EN EL ÁREA DE ESPERA

Por favor llene en LETRAS MAYÚSCULAS, y devuélvala al encargado de la recepción. Después espere a que le llamen.

PROFESIÓN/OCUPACIÓN	ESPECIALIDAD				
MÉDICO					
ENFERMERA					
BRIGADISTA				APELLIDOS Y NOMBRES	
CAMILLERO					
DONADOR DE SANGRE				Grupo Sangre	Alergias
SACERDOTE					
DIRECCIÓN / TELÉFONO					
Usted acudirá a	Misión	Hora de salida	Hora de retorno		

TARJETA DE REGISTRO DE PERSONAL EN EL ÁREA DE ESPERA

Por favor llene en LETRAS MAYÚSCULAS, y devuélvala al encargado de la recepción. Después espere a que le llamen.

PROFESIÓN/OCUPACIÓN	ESPECIALIDAD				
MÉDICO					
ENFERMERA					
BRIGADISTA				APELLIDOS Y NOMBRES	
CAMILLERO					
DONADOR DE SANGRE				Grupo Sangre	Alergias
SACERDOTE					
DIRECCIÓN / TELÉFONO					
Usted acudirá a	Misión	Hora de salida	Hora de retorno		





ANEXO K

El Equipo de Maquilladores y de entrenamiento de simuladores, preparan y envían según oleada, 25 víctimas simuladas tomando en cuenta las siguientes características:

**PROPUESTA DE VÍCTIMAS SIMULADAS
PARA LA EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA**

LESIONADOS GRAVES (CRÍTICOS) / Rojos (03 víctimas)

1. Inconsciente con el cuero cabelludo colgado.
2. Con objeto empalado en el tórax.
3. Consiente con dolor abdominal y amputación traumática de pie izquierdo.
4. Con paro cardíaco.
5. Con shock hipovolémico severo.
6. Gran quemado.
7. Desorientado con fractura compleja de brazo izquierdo y herida contusa grande en región parietal izquierda (procedente del área de archivo y estadística).

LESIONADO NO GRAVE(URGENTE) / Amarillo (07 víctimas)

1. Inconsciente sin evidencia de lesión externa que solloza al estimularla
2. Con corte profundo en el muslo.
3. Con amputación traumática de mano derecha.
4. Con deformidad de pierna derecha y fractura expuesta de muñeca.
5. Con herida torácica sin asfixia.
6. Quemadura con extensión del 20%.
7. Con heridas viscerales expuestas.
8. Poli traumatizado con heridas abdominales abiertas.

LESIONADOS NO URGENTES/ VERDE (14 víctimas)

1. Agitado, gritando desesperadamente.
2. En shock hablando incoherencias.
3. Con heridas musculares.
4. Con fracturas de hueso largo.
5. Con contusiones.
6. Despierto y llorando con deformidad de tobillo derecho.
7. Esguince de tobillo.

FALLECIDOS/ NEGRO (01 fallecido)

1. Con exposición de masa encefálica
2. Con objeto atravesado en el tórax, pálido sin pulso y respiración agónica.
3. Fallecido en Zona Roja.



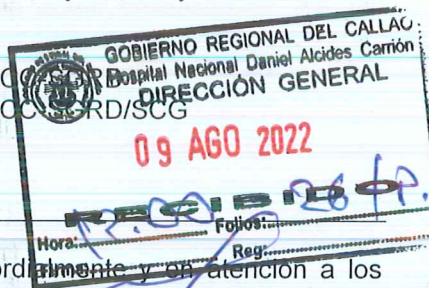
INFORME N° 489-2022-OAJ-HNDAC

A : Dr. **TIMOTEO ROLANDO FRITAS URBIZAGASTEGUI**
Director General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión

ASUNTO : Aprobación de Plan de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro del 15 de agosto de 2022

REFERENCIA : a) Informe N° 226-2022-HNDAC-DECC-GRD/SCG
b) Informe N° 064-2022-HNDAC-DECC-GRD/SCG

FECHA : Callao, 05 AGO. 2022



Por el presente me dirijo a usted, con el fin de saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.-

- 1.1. Informe N° 226-2022-HNDAC-DECC-GRD de fecha 14 de julio de 2022, el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos remitió a la Dirección General el Informe N° 064-2022-HNDAC-DECC-GRD/SCG que contiene la propuesta de Plan de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro del 15 de agosto de 2022, en el contexto con la Pandemia por COVID-19 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión para su aprobación y publicación.

BASE LEGAL.-

- 2.1 Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- 2.2 Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 2.3 Ordenanza Regional N° 000006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.
- 2.4 Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- 2.5 Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

III. ANÁLISIS.-

- 3.1 Sobre el particular, el artículo 3° de la Ley N° 29664, Ley que crea el *Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres*, señala que la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre.
- 3.2 La Gestión del Riesgo de Desastre está basada en la investigación científica y de registro de informaciones y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.
- 3.3 Al respecto, cabe indicar que constituye un principio de la Gestión del Riesgo de Desastres, el principio protector, el cual señala que la persona humana es el fin supremo de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir.

"Establecimiento De Salud Amigo, De La Madre, La Niña Y El Niño"





- 3.4 De lo manifestado, se tiene que el Estado peruano, en atención a la ocurrencia de posibles eventos adversos o desastres naturales, ha considerado establecer disposiciones normativas destinadas a la prevención, preparación y reducción de los riesgos en la sociedad.
- 3.5 Es necesario indicar que el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, *Ley General de Salud* y modificatorias, señala que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad. Es irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública.
- 3.6 Al respecto, el artículo 14° del *Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo*, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, establece que todo establecimiento de salud y servicio médico de apoyo, debe contar con medidas para la reducción de la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional, que garanticen condiciones de seguridad frente a los desastres para los usuarios, pacientes, visitantes y personal; así mismo desarrollar acciones de organización y preparación ante situaciones de emergencia y desastres acorde con lo dispuesto por el Instituto Nacional de Defensa Civil y por la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud.
- 3.7 En concordancia con el literal c) del artículo 4° del *Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad*, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006, señala que es función del Hospital lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- 3.8 En virtud a ello, mediante el Informe N° 226-2022-HNDAC-DECC-SGRD, el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos remitió a la Dirección General el Informe N° 064-2022-HNDAC-DECC-SGRD/SCG que contiene la propuesta de Plan de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro del 15 de agosto de 2022, en el contexto con la Pandemia por COVID-19 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión para su aprobación y publicación.
- 3.9 Es de manifestar que, el referido plan tiene por finalidad identificar los peligros, el análisis de las vulnerabilidades y el establecimiento de los niveles de riesgo para la toma de decisiones oportuna en la Gestión de Riesgos de Desastres, así como la prevención y reducción del riesgo, evitando gradualmente la generación de nuevos riesgos y limitando el impacto adverso de los peligros.
- 3.10 De lo mencionado, esta Oficina de Asesoría Jurídica opina ser relevante aprobar la propuesta de Plan de Organización, Ejecución y Evaluación del Simulacro del 15 de agosto de 2022, a fin que este Hospital, se encuentre preparado ante la posible ocurrencia de un Sismo de Gran Magnitud seguido de Tsunami así como poder llevarse a cabo el referido simulacro programado para el 15 de agosto de 2022.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines correspondientes.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

Abog. Victor Renato Reyes Luque
Jefe de la oficina de asesoría Jurídica

VRRL/fjbs
Exp. 517931
05.08.2022